

DIARIO DE SESIONES

Número 129

V Legislatura

Año 1999

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER TORRES VELA

Sesión Plenaria número 73

celebrada el jueves, 27 de mayo de 1999

ORDEN DEL DÍA

Debates Generales

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno
5-99/CCG-003872, sobre el estado de la Comunidad Autónoma
de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas, diez minutos del día veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Punto único del orden del día: Debates Generales

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 5-99/CCG-003872, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, del G.P. Andalucista (págs. 7.531, 7.538).

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (págs. 7.535, 7.540, 7.546).

Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista (págs. 7.541, 7.552).

Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular (pág. 7.547).

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 7.548).

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista (pág. 7.550).

Votación: Consultar texto.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

DEBATE DE LA COMUNICACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO 5-99/CCG-003872, SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

El señor PRESIDENTE

—Señorías, se reanuda la sesión con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, el ilustrísimo señor Pacheco Herrera.

El señor PACHECO HERRERA

—Señor Presidente. Señorías.

El presente debate sobre el estado de la Comunidad tiene para nosotros una espacial significación por su profunda dimensión histórica. Estamos cerrando prácticamente una página de historia, la historia del siglo xx, donde hemos conseguido, al cabo de largas y difíciles dificultades, la eclosión de Andalucía como un pueblo totalmente diferenciado.

Por eso, hoy, más que nunca, recordar el mensaje fundacional de Blas Infante y el esfuerzo de cuantos contribuyeron a hacer de los andaluces un pueblo con plena conciencia colectiva, y esto debe de ser un motivo de reflexión ante el futuro.

Un futuro que nosotros, los andalucistas, podemos enfrentar a partir de unas instituciones democráticas propias, conquistadas en el difícil contexto de la transición y del proceso autonómico, y que debe ser el instrumento fundamental para permitir que todos y cada uno de los andaluces puedan ser los protagonistas de su propia historia y de su propio destino en el próximo siglo xxi.

Naturalmente, este momento histórico tan singular exige por nuestra parte un esfuerzo de responsabilidad, un esfuerzo de sinceridad para saber dónde estamos y hacia dónde vamos. Un esfuerzo de sinceridad y, al mismo tiempo, de rigor para no caer en el riesgo de la auto-complacencia y para poder sortear el peligro de los falsos espejismos y las vanas ilusiones colectivas.

Señorías, durante los últimos doce meses, la economía andaluza ha crecido. Y nosotros, a falta de estadísticas oficiales y completas para el periodo indicado, creemos que podemos sentirnos satisfechos del comportamiento económico que ha tenido nuestra Comunidad Autónoma. Así, durante el año 1998, se han creado en Andalucía 81.300 puestos de trabajo, suponiendo un crecimiento en términos relativos del 4'3%, casi un punto por encima de la media nacional, y superior al registrado en 1997. En este contexto, la tasa de paro se ha reducido en 2'6 puntos, lo cual la sitúa, a fecha de hoy, en el 29'4%. Por otro lado, las estimaciones apuntan a que el ritmo de expansión del valor añadido bruto está creciendo a una tasa del 4'3% anual, superando ampliamente el aumento del PIB nacional; 3'8, según el INE, y el de la Unión Europea, 2'9, según las estimaciones de la Comisión Europea.

Estos indicadores relativos al mercado de trabajo muestran un comportamiento altamente positivo de la

economía andaluza respecto a la española, lo que está contribuyendo al acortamiento de las diferencias respecto a la media nacional y está acelerando el proceso de convergencia.

Sin embargo, señorías, en este punto, creemos nosotros, los andalucistas, que es necesario destacar que esta situación responde también a la sensibilidad de la economía andaluza a la tendencia general de la coyuntura; es decir, cuando España y Europa crecen, aquí se crece más, mientras que, cuando en España y Europa hay crisis, aquí los efectos de la crisis se perciben con más intensidad.

No obstante, y como he repetido en muchas ocasiones, la elevada tasa de desempleo nos mantiene profundamente preocupados por los fuertes desequilibrios en el mercado del trabajo andaluz. Las modificaciones legislativas introducidas en los últimos años, especialmente en el pasado año, están trazando un panorama cada vez más complejo por la proliferación de distintos tipos de contrato, en función de la duración, de la dedicación, de los colectivos y de los fines para los que han sido diseñados.

Sin entrar, señorías, en un análisis pormenorizado, merece la pena destacar que el grado de rotación de la contratación en Andalucía, medido por el número de contratos por empleo creados, ha sido de 34, frente a 26 de la media nacional. Esta tasa para nosotros es elevadísima y el modelo de creación de empleo que refleja presenta notables dificultades para su mantenimiento a medio plazo.

Volviendo al comportamiento general de la economía andaluza y ante la globalización de los mercados que se produce y se está produciendo en la Unión Europea, y que se va extendiendo de una forma paulatina, lo primero que tenemos que hacer los andaluces es tentarnos la ropa y saber si estamos en condiciones de marcar nuestro paso o si estamos a disposición de lo que decidan otra vez Madrid o Bruselas. Porque a estas alturas deberíamos tener claro que los fondos estructurales y los fondos de cohesión no van a durar para siempre.

Nosotros creemos necesario que se incremente la eficacia de la actuación del sector público andaluz como un elemento totalmente diferenciador en el conjunto del territorio que componen la Unión Europea y el territorio español. Y decimos eso los andalucistas y queremos decir que no se trata de aumentar el tamaño del sector público, sino de mejorar la calidad de sus orientaciones y de su papel.

Creemos que es necesario contar con las mejores infraestructuras de apoyo a la actividad productiva para ser no igual, sino más atractivo que las Comunidades que están más desarrolladas. Y, en este sentido, la inversión pública no puede seguir teniendo un carácter residual; esto es, una vez asignado el gasto corriente, si existen recursos, se dedican a la inversión, sino todo lo contrario: tienen que mantener un ritmo de crecimiento adecuado para ir mejorando la capacidad competitiva del territorio andaluz.

En este sentido, las restricciones presupuestarias que piden acompañar la inversión pública en infraestructuras

al crecimiento económico deben dar paso a una apuesta más seria, más decidida por la financiación privada de infraestructuras públicas, para que pueda aprovecharse todo su potencial.

Señorías, reconocemos, como ya mantuvimos el pasado año en el debate sobre el presupuesto, que las líneas de actuación del Gobierno andaluz van en la dirección correcta desde el punto de vista macroeconómico y que están contribuyendo de una forma positiva a la continuidad del ciclo expansivo de nuestra economía. Pero tenemos que seguir insistiendo, e insistimos desde esta tribuna, en la necesidad de una actuación más fina, mejor calculada en los detalles, en parcelas concretas, en donde nosotros, como Junta de Andalucía, tenemos instrumentos para mejorar nuestra imagen y nuestra capacidad real de competir con otras Comunidades.

Por eso, nosotros, los andalucistas, apostamos por la utilización de todas las políticas horizontales que están a disposición de este Gobierno, para seguir mejorando el funcionamiento del mercado de trabajo, para seguir mejorando la política tecnológica, y eso aumentaría la competitividad de las empresas, por una política de infraestructuras para mejorar la conexión con el resto del territorio nacional y Europa, y por una política científica para contar con centros de excelencia en investigación y desarrollo. Y no se trata de dotar de más recursos a todas estas políticas, sin que antes reflexionemos sobre los objetivos que se persiguen. Nosotros, los andalucistas, decimos que se trata de utilizar todos estos instrumentos microeconómicos, todas estas políticas horizontales, de la forma más eficaz posible, para ir promoviendo el crecimiento económico, la creación de empleo por parte de las empresas y la mejora, cómo no, del bienestar de los andaluces.

Estos datos, señorías, nos dan una idea de la real posición que ocupa la economía andaluza en el modelo vigente. Nuestro Presidente, el Presidente Chaves, dibujó ayer, como siempre, su visión optimista de la realidad, y es bueno, una visión optimista de la realidad. Trazó los perfiles de una sociedad joven, dinámica, emprendedora, tecnológicamente avanzada, en un diagnóstico, y lo digo correctamente, perfectamente coincidente con la cantinela que el señor Aznar utiliza cuando dice que «España va bien». Lo que pasa es que ayer el Presidente Chaves creo que cambió la frase y decía que Andalucía atravesaba un «magnífico momento» o «un buen momento». Y, para confirmar su análisis, comparaba la situación presente con la que se vivía hace unos años. Para nosotros, los andalucistas, en este horizonte histórico de fin del milenio, la pregunta fundamental, la pregunta trascendental no es dónde estamos, sino, más bien, dónde deberíamos estar, dónde deberíamos estar si nuestras instituciones, nuestros recursos, nuestras empresas, nuestra fuerza de trabajo se hubiese movilizado desde hace dos décadas en torno a unos horizontes colectivos bien definidos, en lugar de caer en una suave atonía, en una dinámica de perfiles bajos y, quizás, en una apática y estéril, repito, autocomplacencia que desde hace tiempo señalan nuestras voces más críticas en este país.

Por tanto, dónde deberíamos estar en términos de em-

pleo estable y no precario, dónde deberíamos estar en términos de tejido empresarial andaluz y no colonizado por empresas extranjeras, dónde deberíamos estar en términos de innovación tecnológica y de competitividad en los mercados exteriores, y dónde deberíamos estar en términos de conciencia colectiva como andaluces y de cohesión social.

Creemos que esa carencia de horizontes utópicos, esa falta de perfiles críticos es la que, al cabo de los años, nos ha ido situando colectivamente en la situación en la que estamos. Pero que quede claro desde esta tribuna que para los andalucistas el pueblo andaluz no está donde nosotros creíamos que debería estar.

Andalucía debería ser hoy una potencia emergente, una realidad social y económica mucho más consolidada e integrada, un tejido mucho más competitivo, una Comunidad social con plena conciencia de sí misma, y no creemos, señorías, que en este horizonte inmediato del milenio sea legítimo renunciar a esos horizontes utópicos que perviven todavía en lo más profundo de las conciencias de los andaluces.

Sabemos y aceptamos que en esta situación colectiva, nosotros, los andalucistas, tenemos nuestra cuota de responsabilidad, aunque también sabemos, como ustedes lo saben todos, que muchas de nuestras advertencias y nuestras propuestas no han sido tomadas en cuenta debidamente. Creemos que el principal conflicto que viene afectando a esta Comunidad, en la actual legislatura, que creo que se está agotando, o que está agotada, ese tema fundamental, el de la financiación, ha tenido hasta ahora unos perfiles de muy claro desarrollo, el conflicto entre la derecha y el PSOE.

¿Y qué nos preocupa a nosotros? Pues nos preocupa el resultado de ese conflicto. Y es que Andalucía pierde dinero y cuatrocientos mil andaluces formalmente no existen, a efectos de esa necesaria financiación autonómica de nuestros servicios públicos. Y de verdad creemos, señor Presidente, con todo el respeto que usted nos merece, que ya, al final de esta legislatura, quizás no es el momento de valorar las estrategias, sino que deberíamos valorar los resultados, y los resultados, señorías, son concluyentes: el conflicto ha producido unos resultados muy claros, que los andaluces perderemos dinero. Mientras que el Tribunal Constitucional y los principales especialistas en Derecho autonómico llevan años clamando por mecanismos de colaboración, por mecanismos de cooperación y de una necesaria colaboración entre las instituciones, la estrategia partidista que se ha apoderado últimamente de esta Comunidad hace que unos y otros hagan perder a los andaluces muchísimo dinero, unos y otros. Y ese conflicto institucional, repito, que en estos momentos, en estos momentos últimos, no es más que un conflicto por el mercado de votos, se puede y se está concretando en torno a las políticas del Estado de bienestar. ¿Quién puede dudar, señorías, hoy que en un contexto —como se dice ahora— de globalización de la economía los poderes autonómicos tienen que realizar una política activa de defensa de nuestro tejido social? Pero creemos que las políticas de bienestar, si son una auténtica responsabilidad de gobierno, tienen que ponerse

en marcha al principio de la legislatura, no al final de la legislatura, porque, si se pone al final, se puede entender que son simple estrategia electoralista.

Señorías, seguimos contemplando el espectáculo de ver cómo los dos grandes partidos de esta nación juegan, a veces, a la ruleta, para ver quién gana más en el mercado de votos, por ejemplo de la tercera edad. Unos pagan las pensiones y otros ponen unas pesetas de más, y entre esos dos grandes partidos, se pelean por ver quién inaugura más locales y quién manda las cartas más bonitas a los pensionistas. Y, sinceramente, entendemos que lo que eran conflictos de Estado, y que tienen que ser conflictos de Estado, y que los conflictos de Estado tienen que darse en un país descentralizado como es España, pues se acaban convirtiendo en conflictos de votos.

El Grupo Andalucista que hoy represento manifiesta una vez más ante esta Cámara que, como Grupo minoritario en condiciones de decidir muchas veces la mayoría, asumió en su momento la responsabilidad de una coalición de Gobierno porque creíamos que era un paso necesario para asegurar la estabilidad institucional de la Junta de Andalucía y creíamos que era, además, un instrumento de apoyo al servicio de un proyecto político de progreso. Y hemos demostrado suficientemente nuestra responsabilidad política, nuestra lealtad institucional y nuestra capacidad para gestionar un sector importante, como el turismo y el deporte, que creemos sinceramente que ha experimentado su mayor dinamismo en los últimos años.

Sin embargo, cuando llega el momento de hacer un balance global de los resultados, cuando llega el momento de explicarles a los andaluces cómo tenemos que enfrentarnos o cómo nos enfrentamos colectivamente a los umbrales del siglo XXI, nosotros no podemos seguir deslumbrándonos con cantos electoralistas.

Señorías, más allá de los conflictos entre las instituciones, más allá de los problemas internos que pueda tener el Partido Socialista, debido a sus problemas de liderazgo, están, creemos nosotros, los problemas de Andalucía, que son los que realmente nos preocupan. Y está claro que en Andalucía existen numerosos problemas pendientes que exigirían, por nuestra parte, una actuación mucho más contundente y mucho más eficaz. Hemos repetido ante esta Cámara, como vienen haciendo numerosos especialistas, e incluso medios de comunicación, el problema de la vertebración social y territorial de Andalucía. Debemos tener en cuenta que si nuestra propia realidad social y territorial no está suficientemente articulada, la posibilidad de poner en marcha políticas eficaces a nivel autonómico se ve frustrada inexorablemente. Las provincias o las ciudades van a seguir caminos distintos en cada caso y el fantasma, por ejemplo, del anticentralismo sevillano seguirá cabalgando como un lastre. Y podemos decirlo, señor Presidente, de una forma más clara y con más contundencia: las provincias, para nosotros, los andalucistas, son hoy por hoy el principal enemigo de Andalucía.

Y, en este contexto, nosotros queremos reconocer el esfuerzo del Gobierno de Aznar en favor de una nueva

configuración del poder local o del régimen local. Ahí está ese impulso de las medidas para el desarrollo del Gobierno local, que se ha traducido en la aprobación en el Congreso de varios proyectos de ley. Aunque en nuestra opinión, en la opinión del Partido Andalucista, es claramente insuficiente, al menos, quizás tenga la virtud de permitir o intentar permitir una cierta transformación de la compleja realidad local. Por ejemplo, tengamos presentes que en Italia la reforma del modelo local se vino operando a lo largo de toda la presente década, con un amplio paquete legislativo, que está introduciendo un sinnúmero de innovaciones en el modelo institucional, en las competencias locales, como en los nuevos mecanismos de gestión de lo local. Un ejemplo, señorías, que debería ser tenido en cuenta para profundizar en ese necesario reforzamiento del poder local, reforzamiento —y lo he dicho esta mañana en un espacio radiofónico— que no se ha producido con la firma de ese denominado Pacto Local a nivel estatal, porque no recoge en absoluto las conclusiones de la FEMP en aquella famosa asamblea de La Coruña.

Pues bien, quiero recordar que, hace un año, intentamos argumentar una vez más en esta Cámara que el Partido Andalucista pedía la apertura de un gran debate sobre la ley o sobre el proyecto de comarcalización, que creo que es el problema que está unido a ese necesario problema que hay que resolver, que es el problema de la vertebración de Andalucía. Y recordé en esta Cámara que, como ustedes saben, las principales políticas autonómicas, las sanitarias, las ambientales, las asistenciales, las educativas operan en la práctica sobre una base comarcal que cada Consejería diseña según sus propias conveniencias o sus propias necesidades. Y pedía, señor Presidente, una respuesta como socio de Gobierno a esta cuestión, y año después no hay respuesta, hay incluso pasos que van en la dirección contraria.

Pero vayamos a otro problema, vayamos al problema de la configuración de nuestro sistema financiero y el papel de las cajas de ahorros. Y nos preguntamos los andalucistas cómo es posible que un proyecto legislativo que tiene un gran consenso no ha recibido por parte de la Consejería ese impulso importantísimo para que, a finales de la legislatura, pues no haya dejado de ser lo que es, un proyecto de ley. No voy a entrar hoy, señorías, en la existencia de posibles maniobras interesadas o no en torno a este problema, pero me pregunto simplemente desde esta tribuna por la responsabilidad en que estemos incurriendo ante los andaluces. Porque se puede entender que estamos quizás esperando al final de la legislatura para ofrecer otra vez la ley de cajas de ahorros como una oferta electoral. Eso sería caer en una grave responsabilidad ante los andaluces.

Y, cuando hablamos de educación, se nos llena la boca a todos con las cifras del número de alumnos y del número de centros, y todos nos felicitamos, y nosotros también. Pero creo que alguien se tiene que preguntar realmente por el objetivo de la calidad de la enseñanza, o es ahora cuando empezamos a darnos cuenta que no se trata simplemente de cifras, cifras, cifras. Y en relación con el mundo de la universidad, nosotros nos pregun-

tamos, los andalucistas, si hay alguien que se esté preocupando por un diseño congruente de nuestro mapa de titulaciones o se está dejando una vez más a la libre y circunstancial iniciativa de cada universidad.

No pretendo, señorías, agotar la serie numerativa de cuestiones y problemas pendientes. Es verdad, sabemos que hemos alcanzado muchísimos objetivos, pero estamos seguros de que en ningún caso es como para lanzar las campanas al vuelo. Hay iniciativas sugestivas que han podido ponerse en marcha y no han conseguido traducirse en resultados eficaces. Piensen, por ejemplo, ustedes en el Foro Andalucía Nuevo Siglo. Sin duda alguna, una idea sugestiva y llena de enormes posibilidades. ¿Pero qué ha pasado? Al final se ha reducido a una enumeración de una larga serie de propuestas, sin congruencia global, ni, creo, sentido analítico unitario. No me atrevo, por respeto a las muchas personas que han participado, a calificarla de auténtico fracaso. Pero más allá de una simple enumeración de iniciativas que podrían estar en cualquier catálogo de propuesta electoral de cualquier partido, nosotros, los andalucistas, no alcanzamos a descubrir cuál es exactamente el sentido de orientación unitaria sobre el futuro de Andalucía, que podría deducirse de ese foro tan famoso.

No voy a quedarme, repito, en una simple enumeración de cuestiones que están pendientes. Nosotros, como socios responsables de una coalición de Gobierno, nuestros objetivos pretenden, quizás, ir un poco más allá, por eso nos hemos preguntado y nos seguimos preguntando por qué razón el Gobierno de la Junta no consigue en la práctica un mayor grado de eficacia, por qué razón los resultados concretos de muchas iniciativas se siguen dilatando en el tiempo.

Quizás, muchos entienden que su objetivo político es perpetuarse en el poder, al margen de todo proceso de alternancia; quizás, para éstos, la dilación en el tiempo es un fin en sí mismo porque quizás no pretendan transformar a Andalucía, sino que querrán mantenerse en el poder. Para nosotros, los andalucistas, el logro efectivo de esos objetivos y la consecución de los resultados correspondientes tienen que tener un horizonte mucho más inmediato. Nuestra experiencia fructífera en el Gobierno de coalición nos indica, en primer lugar, que algo está fallando o algo sigue fallando, porque es la segunda vez que lo digo, en los aparatos administrativos de la Junta. Nuestra burocracia no es un instrumento eficaz al servicio de los objetivos programados desde el Gobierno, sino una maquinaria que se gobierna por su propia inercia y su propia dinámica, donde las experiencias innovadoras son más bien excepciones y donde los principios del mérito y de la capacidad no son a veces el criterio fundamental para la gestión de nuestros recursos humanos.

Los empresarios, señorías, se nos quejan, los ciudadanos se nos quejan e insisten en que con frecuencia, con mucha frecuencia, la Administración autonómica es más bien un obstáculo que bloquea iniciativas emprendedoras, en lugar de ser un instrumento de apoyo a esas iniciativas. Nada, pues, se ha avanzado durante la presente legislatura en ese campo y los tribunales de justicia siguen y siguen rechazando todas las propuestas de re-

ordenación de la Función pública. Pero si avanzamos nosotros, los andalucistas, un poco más en este análisis, estamos descubriendo que no son los empleados públicos por sí mismos los responsables en exclusiva de esta situación de bloqueo de la acción pública. Creemos, por el contrario, que es posible que sean algunos directivos, es decir, los cargos de responsabilidad política, tanto a nivel central como en la escala provincial, los que vienen configurando una red de intereses autónomos que bloquean y a veces hacen estériles todas las principales iniciativas de la promoción política que envía el Gobierno.

Y ello, señorías, nos lleva a preguntarnos qué grado de responsabilidad política existe en este sector directivo de la Administración. Y traigo como referencia unas afirmaciones del Consejero José Núñez cuando, recientemente, se preguntaba si en Andalucía existían, por ejemplo, en la realidad, dos Partidos Socialistas. Él decía: uno, el que ante la Cámara andaluza y ante la opinión pública formula acuerdos, establece compromisos políticos concretos en torno a las grandes líneas de acción del Gobierno; otro, en los circuitos locales o en los circuitos provinciales, que bloquea iniciativas, que pone zancadillas e incluso que intenta reordenar el sistema público al servicio de su propia supervivencia.

Nosotros creemos sinceramente, y sin meternos en cuestiones internas, que existe ese segundo Partido Socialista, quizás en la sombra, quizás el que sea un problema o un obstáculo para que la acción del Gobierno sea más eficaz todavía, y que ese segundo mira a sus propios intereses y no a los intereses generales. Y los ejemplos han sido, hace un año, la Ley de Drogodependencia y recientemente la Ley de Turismo.

Nosotros, señorías, como socios de una coalición que gobierna Andalucía durante la presente legislatura, que, repito, está casi agotada, en mi opinión, sin invadir las competencias del Presidente de la Junta, sí estamos en condición de poder afirmar que creemos nosotros que la gobernabilidad de Andalucía no puede alcanzarse si no conseguimos reestructurar y modificar esa red de intereses que está bloqueando, en nuestra opinión, esa necesaria eficacia que tiene que tener la programación política.

Y no quisiera terminar, señorías, esta intervención transmitiendo un mensaje que pudiera interpretarse en clave de pesimismo histórico o bien de incertidumbre ante el futuro, como si estuviéramos otra vez ante esa nueva reedición de regeneracionismo de hace un siglo. Nosotros creemos que es evidente que la sociedad andaluza está haciendo esfuerzos considerables para desembarazarse de estas lacras del pasado. Y es evidente, y ahí coincidimos con el Presidente, que existe un núcleo social dinámico, joven, emprendedor, que está intentando avanzar esas pautas de modernización y el desarrollo de nuestra realidad. Y los aparatos públicos y las fuerzas políticas tenemos que ser un cauce de apoyo y nunca un obstáculo en esta tremenda dinámica de innovación.

Pero en este esfuerzo de adaptación al futuro que nos está esperando, que está llamando a la puerta, hay una tarea pendiente que nosotros no podemos olvidar ni dilatar por más tiempo. Me estoy refiriendo a la reforma pendiente de algunos aspectos institucionales que, en última ins-

tancia, tendría que traducirse en la necesaria reforma de nuestro Estatuto, de nuestro Estatuto de Autonomía. Señorías, debemos tener muy claro que nuestro instrumento de autogobierno se diseñó hace dos décadas en un ambiente histórico de confusión y escepticismo ante lo que ha sido el desarrollo posterior del Estado autonómico, y la realidad actual es abismalmente distinta a la que contemplaron los redactores de nuestro Estatuto. Por tanto, son los soportes competenciales, como el propio sistema institucional, pasando por la normativa electoral, los instrumentos de autogobierno que están empezando a quedarse, en la opinión del Partido Andalucista, totalmente desfasados. Ya sabemos, y se nos puede criticar, que las vísperas electorales no son el momento adecuado para enfrentar esta tarea, pero sí es, en cambio, el momento adecuado desde esta tribuna para que los propios ciudadanos, que nos están oyendo, que nos están viendo, tomen nota de las distintas ofertas electorales que les formulen sus partidos en este punto.

Por eso —y termino, señor Presidente— es una tarea ineludible, tarea inexcusable que tiene que enfrentarse en la próxima legislatura, cuando decida el señor Presidente, que tiene que poner en marcha con el apoyo y la plena legitimación de los votantes, esa gran tarea, que es la reforma necesaria de nuestro Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pacheco Herrera.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Pacheco.

Yo coincido, creo que hemos coincidido en nuestra valoración de la situación económica de Andalucía. Yo creo que es bueno que todos los partidos políticos, cuando los datos, que no son datos que emanen de organismos de la Junta de Andalucía, sino que son los datos que puedan emanar de la Encuesta de Población Activa que elabora el Ministerio de Economía y Hacienda; o los datos de inflación, que emanen también del Ministerio de Economía y Hacienda; o los datos de pagos registrados, que emanen del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Por lo tanto, es bueno que todos los partidos políticos podamos respetar y, por lo tanto, también tener en cuenta y decir lo que dicen los datos, lo que indican los datos del Ministerio o los datos de los organismos oficiales, porque, si no, los partidos políticos, cuando hablemos de economía y valoremos la economía, seguramente, caeríamos en una pérdida de credibilidad bastante significativa.

Yo estoy totalmente de acuerdo con usted, es decir, hoy por hoy es difícil poder decir que en Andalucía la

economía, la riqueza no ha crecido; yo creo que esto es indudable y los datos están ahí. Por referirme, y ayer lo dije también, al último dato correspondiente al año 1998, Andalucía ha crecido un 4'3 en su riqueza, mientras que España ha crecido un 3'8 y Europa un 2'9. Y ese hecho no es un hecho aislado, es un hecho que se viene produciendo en los diez últimos años; es decir, Andalucía ha crecido más que la media nacional y más que la media europea, y eso está iniciando, a pesar del incremento de nuestra población, que estamos acortando diferencias con otras regiones españolas y con otras regiones europeas. Y lo mismo está ocurriendo con las cifras de desempleo, la reducción de las cifras de paro y también el crecimiento del empleo. Nuestra economía está en condiciones de crear empleo y en los últimos tres años ha creado 272.000 nuevos puestos de trabajo. Y es importante y es significativo decir y señalar estos datos, de la misma manera que, cuando los datos no vengan en este sentido positivo, también los tendremos que reconocer.

Yo creo que hay una cuestión que es cierta. Mire usted, yo creo que, hace veinte años, la economía andaluza era insensible a cualquier cambio de la coyuntura económica, fuera ésta buena o mala, el cambio bueno o el cambio malo; es decir, prácticamente nuestra economía no era sensible porque estábamos en una economía con muchos rasgos estructurales propios de una situación de subdesarrollo económico. Esta situación se ha remontado absolutamente, no por lo que haya hecho la Junta de Andalucía solamente, también por las medidas y lo que ha aportado la Unión Europea, los fondos estructurales, por las medidas nacionales y también por el esfuerzo, sobre todo, de empresarios que han tenido una gran capacidad de adaptación a las condiciones exigidas por los mercados internacionales y también al esfuerzo que han hecho y al sacrificio que han soportado los trabajadores andaluces.

Y es verdad que nosotros, cuando la economía va bien, crecemos más que el resto; y también es verdad que, cuando han ido mal, nosotros hemos tenido un decrecimiento mayor. Precisamente, el reto que nosotros tenemos en estos momentos es que nuestra economía pueda soportar, pueda aguantar en muy buena situación, en mejores condiciones, cualquier cambio, cualquier vaivén de la coyuntura económica. Y eso habrá que esperar a ver si viene, cuando venga, y ojalá no venga, una situación de recesión económica, nosotros, lo que podremos comprobar es que nuestra economía, la economía andaluza está en mejor situación, está atravesando un buen momento y, sobre todo, está mejor preparada para resistir un vaivén negativo, un cambio negativo en la situación económica internacional. Yo creo que ése es el objetivo que nos ha movido a todos, a la Junta de Andalucía, a los empresarios y a los sindicatos, cuando hemos firmado los acuerdos de concertación, ése ha sido el motivo, el objetivo que nos ha guiado a todos: preparar nuestra economía para aprovechar los buenos momentos económicos, pero también para resistir con garantías los cambios negativos en la propia situación económica.

Y es cierto también, cuando se habla de la temporalidad. La temporalidad en la contratación en España es alta, es alta, mucho más alta que en otros países de la Unión Europea. En nuestra región es alta, pero es también necesario tener en cuenta, señor Pacheco, que dos de los sectores más importantes de nuestra economía, el más importante, el que aporta más al Producto Interior Bruto y a la riqueza andaluza, que es el turismo, y también la agricultura, son dos sectores productivos que están caracterizados por la temporalidad. Y esa temporalidad se refleja también en la poca estabilidad de los contratos de trabajo. Por lo tanto, ahí tenemos fundamentalmente que hacer un trabajo ingente para evitar o para tratar de reducir la temporalidad. Por eso, una de las medidas más importantes que hemos puesto en marcha y que ha dado resultados es la incentivación a los empresarios para crear contratos de duración indefinida y para que conviertan los contratos de duración temporal en contratos de duración indefinida. Y si usted comprueba las cifras, la relación entre temporales e indefinidos, podrá comprobar cómo, gracias a estas medidas, gracias a estas políticas, los contratos de duración indefinida han aumentado en los últimos meses en nuestra Comunidad Autónoma.

Y nosotros, cuando yo hablaba antes de la necesidad de que tenemos que preparar, como estamos preparando, a nuestra economía para resistir los cambios negativos de la situación económica, hemos puesto en marcha políticas horizontales, no solamente medidas sectoriales, sino medidas horizontales, como el Plan de Ordenación del Territorio, que nos puede garantizar una mejor vertebración de todo el territorio, que es absolutamente necesaria para una facilidad de movimiento de nuestros productos. También el Plan Director de Infraestructuras, para potenciar al máximo nuestras vías, todas, las de transporte por carretera, las ferroviarias, las marítimas, todas las necesarias para impulsar el desarrollo económico. El Plan Económico Horizonte 2000, que nos permite una planificación económica para cuatro o cinco años, para un conjunto de años y también permite a los empresarios planificar sus previsiones de crecimiento y de negocio de sus empresas. La concertación social... Todos son planes, medidas horizontales que tratan, fundamentalmente, de consolidar y de fortalecer el conjunto de nuestra economía.

Mire usted, yo de lo que estoy absolutamente convencido, y yo no quiero caer en ningún tipo de falso optimismo ni en ningún tipo de triunfalismo, es de que en estos momentos Andalucía está atravesando un buen momento. Un buen momento que es el resultado de una gestión, de un esfuerzo a lo largo de muchos años. ¿Que quedan problemas por resolver? Evidentemente, evidentemente. Yo dije ayer que todavía no me encuentro satisfecho, pero es indudable que hoy día Andalucía ocupa un lugar mejor, más cómodo en el conjunto de España, con más peso, con más influencia, desde el punto de vista político y también desde el punto de vista económico. Que hoy día tenemos también una economía que ha salido del subdesarrollo, con un aparato productivo más moderno, con un aparato productivo que está dotado de la tecnología suficiente para competir en los mercados internacionales, de un aparato productivo, en definitiva, que está ocupando

cada vez más cuotas de los mercados internacionales, sobre todo en Europa. Y eso lo refleja nuestra balanza comercial, con un saldo positivo para las exportaciones en relación con nuestras importaciones.

Y, mire usted, estamos haciendo una cosa que no la podíamos soñar, quizás, o pensar, hace diez o quince años. Andalucía hoy se mueve en el mundo, tiene un lugar no solamente en España, tiene también un lugar en distintas partes del mundo y usted sabe que nos hemos fijado como objetivo tener un triángulo que está marcado por Bruselas, el Mediterráneo e Hispanoamérica, donde Andalucía se tiene que mover políticamente, económicamente, socialmente y culturalmente. Ése es nuestro ámbito, nuestros puntos que marcan nuestra política de cooperación y nuestra presencia en el mundo. Primero en el Mediterráneo, porque estamos en el Mediterráneo, estamos en el Mediterráneo y nos interesa la seguridad, la estabilidad, la paz en la zona. En segundo lugar, porque estamos a 15 kilómetros del Magreb y hay problemas de fundamentalismo, hay problemas de pobreza que nos afectan, como consecuencia de una migración que cada día se incrementa más hacia nuestro propio territorio. Porque Andalucía se ha convertido, de tierra de emigración, en una tierra de inmigración, y estamos recibiendo mano de obra que se queda en Andalucía. Y tenemos que solucionar este problema, porque, lo he dicho más de una vez, el Mediterráneo no puede ser una muralla, no puede ser un muro que nos separe o que nos enfrente al Magreb, sino todo lo contrario, que nos una. Y tenemos que desarrollar políticas de cooperación con el Magreb, con Marruecos y, al mismo tiempo que desarrollamos políticas de cooperación con el Magreb, tenemos también, lógicamente, que hacer presencia económica en esa zona, hacer negocios, hacer inversiones, porque eso es bueno también para Andalucía, desarrollamos esas tierras y evitamos o aliviamos los problemas de la emigración, problema con respecto al cual nosotros estamos preparando un plan para evitar una emigración ilegal o una emigración que termine con la pérdida de vidas al cruzar el Estrecho. Un plan que nos permita controlar la venida de todos los trabajadores que necesitan nuestra economía en buenas condiciones de vivienda en Andalucía, en buenas condiciones de trabajo, en buenas condiciones salariales, con la garantía de que puedan volver a sus lugares de origen. Hemos tenido nuestra experiencia cuando trabajadores andaluces se han marchado temporalmente a otras zonas y esa experiencia la podemos volcar para resolver el problema de la emigración magrebí.

Y, en segundo lugar, en Europa, porque somos una región europea, somos una región periférica de Europa y, por lo tanto, tenemos, fundamentalmente, no sólo que contar con los fondos estructurales, que son absolutamente necesarios para nuestro desarrollo económico, sino contar también políticamente y tratar, sobre todo, de que las regiones del norte del Mediterráneo, las regiones europeas, no pierdan peso, no pierdan peso político y económico en el conjunto de la Unión Europea, en beneficio de las regiones que forman parte de los países del norte o del centro europeo. Porque la ampliación de Europa hacia los países del Este lo que puede provocar es que

el centro de gravedad y el punto de referencia de la Unión Europea se desplace más hacia el norte, en detrimento de los países mediterráneos y de las regiones mediterráneas. Y por eso estamos articulando un *lobby* mediterráneo, de regiones mediterráneas, que haga posible que la periferia de Europa cuente, tenga peso y, por supuesto, siga recibiendo también lo que se refleja o lo que se deriva de la aplicación del principio de cohesión económica y social en el proceso de construcción de la Unión Europea.

Y, en tercer lugar, Hispanoamérica. Y hemos hecho y estamos con presencia de nuestros empresarios también en Hispanoamérica, porque tenemos un grado de desarrollo tecnológico, tenemos una potencia económica media que nos permite estar en esos países en condiciones de negocio, de resultados positivos también para nuestra Comunidad Autónoma.

Y yo creo, señor Pacheco, que eso es también el resultado de la ejecución de un proyecto que hemos puesto en marcha en Andalucía desde hace bastantes años, desde hace dieciocho años.

Y, pasando a otro tema, usted me dice: «Es que perdemos dinero, mire usted, como consecuencia de las peleas entre el Gobierno de la nación y el Gobierno de la Junta de Andalucía». Yo lo que le puedo decir, señor Pacheco, es que si nosotros hubiéramos aceptado un sistema de financiación que se nos quería imponer, nosotros sí hubiéramos perdido dinero. Pero no solamente hubiéramos perdido dinero, sino que hubiéramos aceptado un sistema de financiación absolutamente insolidario que, en vez de reducir las diferencias entre las distintas Comunidades Autónomas, hubiera agrandado las diferencias entre esas Comunidades Autónomas. Por eso no aceptamos ese sistema de financiación autonómica, que ya se ha visto y se ha evidenciado que es un sistema obsoleto, antiguo e inservible y que ya, incluso, los propios promotores lo quieren sustituir por otro sistema.

Por lo tanto, no es, creo, válido, no creo que sea razonable decir: «Es que perdemos dinero como consecuencia de los enfrentamientos». No, mire usted, es que era el sistema de financiación un sistema que no era el adecuado para los intereses generales de los ciudadanos andaluces. Y ahí, señor Pacheco, hay que estar o de acuerdo o en desacuerdo, de acuerdo o en desacuerdo. Y hay que estar de acuerdo o en desacuerdo si la Junta de Andalucía hace bien en defender el hecho de que, en Andalucía, hay 400.000 habitantes más que no son reconocidos por el Gobierno, según el padrón de 1995. Ésa es la realidad de las cosas. Por lo tanto, no es pelea, no, mire usted, es que un Gobierno, cuando tiene el respaldo del pueblo, tiene que defender los intereses generales de Andalucía. Y no se puede estar en muchos sitios a la vez, hay que estar solamente en un sitio a la vez, señor Pacheco. Cuando un partido quiere jugar el papel de bisagra, señor Pacheco, lo que no puede hacer es estar en el medio, entre el uno y entre el otro, es decir, no puede estar en el Gobierno y, al mismo tiempo, estar en la oposición, porque eso hará perder credibilidad a un partido político. Se podrá jugar, con toda legitimidad, el papel de partido bisagra, pero hay que estar o en un

sitio o hay que estar en el otro, para así alcanzar, garantizar y tener credibilidad política.

Y, mire usted, usted vuelve también a descalificar, de una manera moderada —se lo tengo que reconocer—, el tema de las pensiones. Mire usted, yo soy Presidente de la Junta de Andalucía y, en relación con el sistema contributivo de pensiones, yo no tengo competencias; en relación con las pensiones no contributivas, el Estatuto de Autonomía me permite hacer o establecer ayudas complementarias a las pensiones no contributivas, y tengo las competencias sobre las pensiones asistenciales. Esto no es un problema de limosna, esto no es un problema de limosna, es un problema de derechos. Y si yo, en Andalucía, entiendo que hay muchos ciudadanos que tienen pensiones por debajo de la cuantía del salario mínimo interprofesional, tengo que poner en marcha todas las medidas necesarias para que sus pensiones suban por encima del incremento del Índice de Precios al Consumo, de que ganen poder adquisitivo y de que vayan acercando su cuantía a la cuantía del salario mínimo interprofesional.

¿Es que eso puede ser criticable en una situación, en un año en el que hay crecimiento económico? ¿Por qué tener reservas ante ese tipo de medidas, reservas ante esa decisión?

El Proyecto de Ley de Cajas de Ahorros. Usted sabe, señor Pacheco, que yo siempre he considerado esa ley como una ley de Estado para Andalucía, que pretendo obtener el máximo consenso posible en relación con la ley y que mi voluntad y mi compromiso es que esa ley se pueda aprobar y se apruebe, de hecho, a lo largo de esta legislatura, porque considero importante sacar adelante esta ley. Por lo tanto, no me va a mover ningún afán electoralista, en relación con esta ley. La considero necesaria y considero que debería aprobarse en esta legislatura, pero la ley, en estos momentos, no depende ya tanto del Gobierno de la Junta de Andalucía, como depende de los Grupos políticos que están representados en esta Cámara.

Siento, señor Pacheco, que usted no comparta el trabajo de los expertos del Foro Andalucía Nuevo Siglo. Yo, permita que se lo diga, con modestia, creo que no se ha leído toda la documentación y todo el trabajo del Foro Andalucía Nuevo Siglo, porque no son solamente las conclusiones —que es una manera de resumir un trabajo ingente—, es toda la documentación de análisis, es toda la documentación de propuestas que han hecho los expertos. Y no olvide usted, señor Pacheco, que en ese Foro Andalucía Nuevo Siglo estaban los mejores intelectuales, los mejores hombres y mujeres de la cultura de Andalucía, los mejores expertos, gente de distintas ideologías, de distintos pensamientos. Ahí estaba todo lo mejor que había en Andalucía, que vive en Andalucía o que, siendo andaluces, viven fuera de Andalucía.

Por lo tanto, reflexione usted, léase toda la documentación y podremos quizás llegar a algunas conclusiones.

Mire, para ir terminando, señor Pacheco, usted ha hablado también de dos partidos políticos en el PSOE. Hay un solo partido político y, además, un partido que yo creo que usted ha tenido ya tiempo de conocerlo

bien, es un partido político y un partido que, por supuesto, actúa con absoluta lealtad al Gobierno de la Junta de Andalucía, a todos los Consejeros, sean del partido que sean, señor Pacheco, a todos los Consejeros, a todos los Consejeros. Y, por lo tanto, cuando se habla, en la Administración, de que hay una red de intereses, no soltemos la piedra. Si hay intereses, señor Pacheco, denunciémoslo, porque yo creo, sinceramente, creo profundamente en la honestidad, en la transparencia de nuestros funcionarios, de todos nuestros cargos públicos y de todos nuestros representantes —de todos, de todos—, de todos los cargos directivos, locales, provinciales, centrales de la Administración pública andaluza. Es verdad que en la Función pública andaluza hay problemas, pero es una Administración pública eficaz y es una Administración pública honesta.

Mi posición sobre el Estatuto de Autonomía usted la conoce también, señor Pacheco. El Estatuto de Autonomía nos sirvió hace veinte años y nos sirve todavía ahora. Hay competencias que todavía no han sido transferidas, es decir, todavía no hemos dado, al igual que en la Constitución Española, un cumplimiento al cien por cien, alcanzar al cien por cien todas las competencias, todas las posibilidades que tiene el Estatuto de Autonomía. Es un Estatuto de Autonomía que nos sirve, que nos puede servir todavía para bastantes años y que, seguramente, si quisiéramos modificarlo, no alcanzaríamos el consenso que alcanzamos hace veinte años.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Pacheco Herrera, su señoría tiene la palabra para el turno de réplica.

El señor PACHECO HERRERA

—Sí, señor Presidente. Señorías.

Voy a intentar ejercer el turno de réplica sobre algunas matizaciones que ha hecho el Presidente de la Junta y voy a intentar seguir el mismo orden que él, para que exista el mismo interés.

Nosotros volvemos a decir, sobre el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que la realidad ha cambiado abismalmente, es distinta y somos partidarios de defender una mejora, un *aggionarmento* de ese Estatuto de Autonomía. Competencias en el tema electoral y otros temas importantes que se han planteado en la Comisión de Desarrollo Estatutario y que seguirán planteándose, y creo que no es nada grave...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, ruego silencio, por favor.

El señor PACHECO HERRERA

—... no es nada grave que los partidos legitimados por los militantes emprendamos una renovación de ese Estatuto, que vale en parte y en otra parte no nos vale.

Nosotros, señor Presidente, respecto a los trabajos de los expertos de Andalucía, Foro Siglo XXI, pues vamos a decir lo que hemos dicho textualmente y que está grabado aquí, en los servicios del Parlamento. No nos convencen las conclusiones, y no sólo a nosotros, hay notas de prensa en donde hay expertos magníficos que rechazaron firmar las conclusiones de Andalucía, Foro Siglo XXI. Por tanto, he dicho que evito la palabra *fracaso*, pero ahí ha faltado un sentido globalizador, un sentido analítico unitario y creo... Y he tenido la gentileza de leerme casi todos los temas, porque me los ha mandado el Gobierno que usted preside, y, desde luego, no estoy dispuesto a cambiar la opinión que antes he expresado y que está grabada en los servicios de esta Cámara.

Respecto a la Ley de Cajas, señor Presidente, no entendemos, de verdad, no entendemos cómo se ha alcanzado un consenso, hace más de un año y medio, y todavía esté la ley aquí, en un trámite parlamentario, siendo una ley estrella. Y no digo ley estrella porque fuera una propuesta que, en la anterior legislatura, se le aprobara al Partido Andalucista, sino que no entendemos que una ley estrella, que puede racionalizar el sistema financiero andaluz de las cajas de ahorros, cómo está todavía, al final de la legislatura, en el trámite de audiencia, ya cumplido, de las instituciones sociales y sindicales. No lo entendemos.

Respecto a la financiación autonómica, señor Presidente, señorías, este partido ya dijo, en la anterior legislatura, qué opinaba sobre la reforma del sistema de financiación acometida por el Presidente González. Lo dijo muy claramente, está en los servicios de la Cámara. Decíamos que aquello era un error grave, error motivado por la debilidad del señor González, que dependía de los votos de Convergència i Unió, de abrir el portillo de la cesión del 15%, con controles, pero se abrió un portillo. Años después —años después—, se ha visto que era un fracaso tremendo la apertura de aquel portillo del 15% del IRPF y, además, es un fracaso porque la recaudación del IRPF ha caído, no sólo en España, sino en toda Europa.

Y los andalucistas, en ese debate, en esos debates, ofrecíamos fórmulas alternativas que aquí tildaron de locura. Decíamos que había que arbitrar una cesta de impuestos, y metíamos hidrocarburos y el IVA en fase minorista, que era posible desglosar hoy en día con los mecanismos informáticos, y se tildaban de locura las propuestas de los andalucistas.

Por tanto, no voy a profundizar más en la propuesta andalucista, porque está en la Cámara, está en la Comisión que no se reinaugura —extrañamente, no se reinaugura—, y, desde luego, en otros foros he expresado qué opinamos nosotros sobre el sistema de financiación.

Y, señor Presidente, he dicho textualmente —y está escrito— que el conflicto está produciendo daños a los andaluces y que está costando dinero, he dicho el con-

flicto. Y le dije: «Señor Presidente, cuando se está al final de la legislatura, más vale no valorar las estrategias y sí valorar los resultados». Y los resultados, objetivamente, son que estamos perdiendo dinero. Y no entendemos, señor Presidente, cómo estos dos grandes partidos, que en tantas cosas se ponen de acuerdo, hasta en el tema de Yugoslavia —ha sido el último—, en el tema del País Vasco, en tantos temas quizás más graves, no se ponen de acuerdo en el tema de la financiación. No lo entendemos. Por tanto, yo he analizado que, objetivamente, el conflicto está haciéndonos perder dinero.

Y, señor Presidente, no ponga en duda nuestra lealtad. Hemos firmado nueve recursos y hemos defendido nueve recursos contra el Gobierno de Madrid que preside la derecha. Y el señor Ortega, su Consejero —no mi Consejero, su Consejero—, ha intentado, desde una posición legítima del Partido Andalucista, pues intentar desbloquear el conflicto partidista. En Andalucía, hace muchísimo tiempo, señor Presidente, que los conflictos propios de un Estado descentralizado, los conflictos existentes entre Madrid y Andalucía, Madrid y Sevilla, se canalizaban, en aquel entonces, por la vía institucional; últimamente, no. Y no quiero recordar antecedentes suyos, porque es faltarle al respeto, pero hubo Presidentes que aquí canalizaron los conflictos por la vía institucional y últimamente, en Andalucía, pues lo estamos canalizando por la vía partidista, quizás por la inminencia de las elecciones.

Por tanto, nadie puede dudar de que el Partido Andalucista ha sido aquí beligerante, al máximo, contra el sistema de financiación que pactó en su día González con Pujol y el que pactó, en su día, Aznar con Pujol.

Señor Presidente, coincidimos con usted totalmente en su proyecto de que Andalucía se codee con el Mediterráneo y con los países de habla hispana, perfectamente, yo creo que es una tesis muy brillante. Y recordarle —y se lo hemos dicho muchísimas veces— que Andalucía no puede ser el gendarme de la Europa rica. Por tanto, en sus contactos, que los van a tener, en ese plan que está desarrollando y que, en definitiva, estamos apoyando, nosotros nunca podremos ser los gendarmes de la Europa rica. Si la Europa rica quiere poner un gendarme en el sur de Europa, que lo pongan ellos. Andalucía, por sus lazos históricos, no puede convertirse en un gendarme. Y no digo que usted quiera que Andalucía se convierta en un gendarme, sino que ojo con la Europa rica porque, detrás del regalo, puede venir el envenenamiento.

Señor Presidente, le decía en mi discurso que estamos esperando una respuesta sobre el tema comarcal, se llame comarca o no se llame comarca. Y mire usted la sorpresa que nos llevamos. En la Comisión de Ordenación del Territorio nos encontramos con la aprobación de un plan, que va a entrar en este Parlamento, donde se niega en rotundo a incluir la palabra *comarca*, a pesar de las conclusiones de los expertos del Foro Siglo XXI. Y, claro, nosotros estamos muy preocupados porque, como partido que colabora y que apoya su Gobierno, que forma una coalición, no podemos encontrarnos cómo en una Comisión de la Administración expresamente se

prohíbe hablar de las comarcas, a pesar de las conclusiones que aportamos de los expertos del nuevo Foro Siglo XXI. Por tanto, me gustaría que, si no hoy, posteriormente, cuando tenga oportunidad, se nos aclare por qué no se incluyen en el POTA las conclusiones de la comisión de expertos del Foro Siglo XXI.

Y, señor Presidente, antes le decía que coincidíamos con sus datos —los datos son concluyentes— y con la situación económica que está soportando o gozando Andalucía. Y decíamos que su Gobierno, aunque no puede hacer grandes cosas en la macroeconomía —porque hoy en día la macroeconomía se decide desde Berlín, desde ese Banco Europeo, y quizás desde Madrid muy poco—, pero sí podemos hacer, como Gobierno autonómico, en los aspectos microeconómicos. Y yo creo que su Gobierno tiene capacidad para, por ejemplo, orientar el mercado de trabajo, que funcione mejor. ¿Y por qué le digo esto? Mire usted, no se puede volver a repetir la situación paradójica que se ha dado en Cádiz y en Málaga. En Cádiz, provincia con la mayor tasa de paro de España, en donde no ha sido posible, recientemente, encontrar trabajadores para realizar tareas en el campo. Segundo ejemplo que usted tiene que evitar: la Costa del Sol. La expansión del sector de la construcción está obligando a contratar mano de obra de otras Comunidades, claro, por la escasez, dicen, que hay en el mercado local. Creemos que usted tiene margen suficiente y creemos que estará en el tema —aunque no se haya conseguido— para intentar corregir esas tremendas disfuncionalidades.

Y le digo otra cosa: usted tiene capacidad, porque también está hablando de aspectos microeconómicos, para intentar, por lo menos, que la economía andaluza no se deteriore, frente a la competencia de otras economías, en este caso, que nos favorezcan, que nos permitan vender en los mercados exteriores y que, incluso, el mercado interior andaluz no sea acaparado por el exterior.

Le digo esto, señor Presidente, y le pongo un ejemplo que en estos días hemos tomado de la industria, es el ejemplo de la industria agroalimentaria. Mire usted, la industria ha pasado de abastecer el 70'3% de las necesidades que tenía Andalucía en productos agroalimentarios, en el año 1980, a suministrar sólo el 39'9%, diez años más tarde; o sea, alrededor del 60%, más de la mitad de los productos agroalimentarios que se demandan en Andalucía, deben ahora importarse, en una zona —la andaluza— cuya especialidad sigue siendo la agraria.

Por tanto, señor Presidente, en el tema económico le hemos puesto algunas asignaturas pendientes, hemos compartido su balance globalmente y, por supuesto, no estamos de acuerdo en la negación rotunda y sin razonar del hecho comarcal. En el tema de la expansión de las relaciones políticas entre Andalucía, el Mediterráneo y Sudamérica, perfectamente de acuerdo, excepto que nunca seamos un gendarme de la Europa rica. Y en el tema de las cajas de ahorros, en el tema de bisagra, nosotros sí estamos con el Gobierno, señor Presidente —que se me olvidaba—, hemos estado con el Gobierno, con el Gobierno que usted preside, pero no va a evitar

que nosotros intentemos siempre desbloquear lo que últimamente ya no es un conflicto entre instituciones, sino un conflicto entre partidos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pacheco.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra para el turno de réplica.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señor Pacheco, no, no es un conflicto entre partidos, no es un conflicto entre partidos. Esto es un conflicto institucional, es un conflicto institucional entre la Junta de Andalucía y entre el Gobierno del señor Aznar, sobre un tema y un problema que es un sistema de financiación. Andalucía perdería realmente dinero, señor Pacheco, si nosotros hubiéramos aceptado el sistema de financiación que nos quería imponer el Gobierno del señor Aznar. Ésa es la realidad de las cosas. Por lo tanto, por favor, no la camufle con una situación o con otros elementos que no tienen absolutamente nada que ver.

Y, por lo tanto, a mí lo que me gustaría: «No, mire usted, yo estoy con el Gobierno de la Junta de Andalucía en la posición que ha mantenido en relación con el censo y en relación con el problema del sistema de financiación». Y cuando usted me quiere echar a mí en cara que yo quiero arreglar los problemas a través de un enfrentamiento partidista, cuando mis antecesores buscaban el arreglo constitucional, yo le puedo dar a usted hasta parte de razón, señor Pacheco. ¿Pero usted sabe por qué? Porque en Madrid había un Gobierno, que era un Gobierno del Partido Socialista, que apostó por Andalucía. Por eso el arreglo institucional era posible. Pero cuando hay un Gobierno que considera Andalucía territorio de oposición, *territorio comanche*, el arreglo, el diálogo y la negociación es difícil.

Ésa es la situación y ésa es realmente la diferencia, porque por mi parte, como Presidente de la Junta de Andalucía, nunca me ha faltado la voluntad política de dialogar y de negociar con el Gobierno del señor Aznar. Y lo dije ayer, lo dije ayer: hay poco sentido de Estado, cuando no es posible que se puedan ver el Presidente del Gobierno y el Presidente de la Junta de Andalucía para solucionar los problemas que tenemos pendientes. Ésa es la realidad de las cosas. Por lo tanto, no la camuflamos con otros elementos que no tienen absolutamente nada que ver.

Mire usted, en el Foro Nuevo Siglo es lógico, señor Pacheco, que haya discrepancias y que haya contradicciones, precisamente cuando hubo quien criticó el Foro Andalucía Nuevo Siglo, que decía que eso iba a ser un instrumento del Presidente de la Junta de Andalucía para someterlo a los intereses del Partido Socialista o del propio

Presidente de la Junta de Andalucía. En ese foro hubo gente nacionalista, con ideología nacionalista, gente de ideología conservadora y de derecha, gente de centro, gente de izquierda. Por lo tanto, hubo diferencias, hubo un debate plural donde salieron posiciones distintas y donde se hizo, al final, un intento de resumen.

Y no lo olvide, señor Pacheco: lo mejor de Andalucía estaba en ese foro. Ha sido el debate más plural, más diverso que ha tenido Andalucía en su historia reciente, y haríamos mal en descalificar las conclusiones de ese debate por el simple hecho de que la iniciativa la tuviera el Presidente de la Junta de Andalucía. Haríamos mal, porque sería menoscabar el papel, la función de nuestra mejor gente. Porque trabajaron con absoluta libertad, con absoluta pluralidad, y han hecho un buen trabajo, que puede enriquecer al conjunto de la sociedad andaluza y que puede enriquecer el trabajo y los programas de todos los partidos políticos que están representados en esta Cámara.

Mire, cuando usted habla de la cesta de impuestos, señor Pacheco, recuerde: la primera persona que habló, en esta Cámara y en Andalucía, de la cesta de impuestos fue la Consejera de Economía y Hacienda, la primera, señor Pacheco. Después, la cesta de impuestos le ha gustado a mucha gente, le ha gustado a mucha gente, a muchos políticos y a muchos dirigentes políticos que, en su momento, rechazaron la cesta de impuestos. Pero la primera que habló y que planteó una fórmula alternativa distinta al actual sistema de financiación autonómica fue la Consejera de Economía y Hacienda, como representante del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Mire, yo lo que quiero decirle es que usted ya sabe, porque lo estuvimos también comentando el año pasado, el tema de las comarcas. Yo no soy partidario de una ley de comarcas —en eso discrepamos—, no soy partidario de una ley de comarcas. ¿Por qué? Porque no creo que un sistema comarcal se pueda establecer a través de una ley. Eso conduciría a un fracaso absoluto, a un fracaso tremendo. Un proceso de comarcalización, si se hace, hay que hacerlo desde abajo, desde el consenso y desde la voluntad de los Ayuntamientos que puedan integrarse o que puedan aceptar voluntariamente integrarse en un órgano comarcal. Y hay, en definitiva, señor Pacheco, comarcas singulares en Andalucía, comarcas que pueden estar muy bien definidas, pero hay una gran parte del territorio andaluz que no tiene una tradición, una historia o una configuración geográfica y, sobre todo, social comarcal. Y eso plantea muchos problemas. Por eso siempre, y a mí no me da miedo hablar o utilizar la palabra *comarca*, en absoluto, a mí no me da ningún impedimento; lo que sí creo es que todo proceso comarcal tiene que empezar desde abajo, desde la voluntad de los propios Ayuntamientos. Y quizás el instrumento más conveniente y más necesario para utilizar serían las mancomunidades de municipios actualmente existentes en Andalucía.

Y mire, yo creo —para terminar—, cuando usted habla, señor Pacheco, del Estatuto de Autonomía, el problema autonómico que hay en España y que, lógicamente, también afecta a Andalucía, no es un problema de modifi-

cación o que se pueda resolver a través de la modificación del Estatuto de Autonomía. Es un problema de pacto de Estado, es un problema de que el Estado de las autonomías lo tenemos que construir entre 17 Comunidades Autónomas; es decir, este Estado, España, no puede resistir y no resistirá los tirones que puedan provenir de tal o cual Comunidad Autónoma, en detrimento de las demás Comunidades Autónomas. O construimos España como una unidad política plural entre 17, o seguirán surgiendo fisuras y quiebras en el proceso de construcción del Estado de las autonomías. Por lo tanto, el objetivo, la solución, el instrumento es un pacto de Estado de los partidos políticos y de las Comunidades Autónomas, que regule y establezca las líneas generales de desarrollo del Estado de las autonomías, en el cual, por supuesto, Andalucía juega y jugará un papel importante.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Corresponde ahora el turno de palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Sí, señor Presidente. Señorías.

Este debate, que en su parte esencial está hecho, porque la parte esencial de un debate sobre el estado de la Comunidad es la parte en la que se ponen sobre la mesa los datos y las realidades del estado de la comunidad, y no tanto los discursos o cómo quiera pintar cada uno la realidad según la ve, está, yo creo, hecho en buena manera, y está hecho de una manera también suficientemente esclarecedora. Cualquiera que haya seguido el debate habrá visto, frente a los datos, a los argumentos que describen una realidad, habrán visto, probablemente, palabras, discursos. Palabras y discursos que nos suenan siempre a lo mismo, grandes palabras, respeto al Parlamento, que luego ya se ve que no se produce, ni siquiera con la asistencia al debate, o se hacen proclamas pacifistas, seguramente de algún que otro pacifista de boquilla que firma manifiestos pidiendo la libertad de cómplices de los terroristas, como Herri Batasuna. Entonces, de esos pacifistas tenemos que pasar mucho tiempo. Y de ese izquierdismo de salón, que se compromete sólo con las grandes palabras, que no tienen absolutamente ningún contenido, porque el contenido luego en la práctica consiste en coincidir con la derecha.

Vimos ayer aquí, una vez más, a un portavoz que no dedicó ni una línea, siendo el portavoz de un partido que se denomina de izquierda, ni una sola línea la dedicó a criticar a la derecha, a criticar al Gobierno del señor

Aznar. Desde que hay un Gobierno de la derecha en Madrid, ya no hay ninguna responsabilidad, de lo que ocurra de negativo en Andalucía, achacable al Gobierno central. Cuando había un Gobierno central presidido por Felipe González, naturalmente, eso estaba permanentemente en el discurso de ese portavoz y, por supuesto, el Gobierno socialista de España tenía toda la culpa de lo que pasaba en Andalucía.

Pero, en fin, aparte de las citas literarias, vengan o no a cuento, del señor Rejón, genio y figura hasta la sepultura, de su línea, que no cambia, de ser blando o dejar pasar totalmente las críticas a la derecha y ser muy duro con el Partido Socialista, yo creo que es hora de que se responda desde una posición de rigor y desde una posición de realidad. Efectivamente, el señor Rejón no se arrepiente de nada, yo creo que hace bien, y a nosotros nos viene bien además que no se arrepienta de nada, y simplemente, aunque la realidad o los votos vayan demostrando que sus tesis no son las que salen adelante, pues peor para la realidad o para los votos, los que se equivocan siempre son los ciudadanos, que no llegan a la altura de los dirigentes de IU, que no entienden el mensaje de IU y que no entienden, naturalmente, quién va a entender eso, que el señor Rejón, ahora que dice que se va a ir de aquí, pues se lleve un gran bagaje político, de haber arruinado cualquier posibilidad de puente entre la izquierda; de haber revolucionado, en el peor sentido de la palabra, lo que son las reglas democráticas de la separación de poderes y de lo que es un Parlamento, y, por supuesto, de haber hecho un pacto histórico con la derecha, con el señor Arenas. Todo ése es el bagaje brillantísimo que el señor Rejón se lleva de aquí, a buena hora, que se lleve ese bagaje.

Bueno, pero los datos de la realidad están ahí y los discursos, sin embargo, son inmutables, son inmutables, y uno, escuchando al señor Sanz, está escuchando a Atención, a Arenas o a Puche, más o menos, con las mismas palabras, y ya estamos hartos de retóricas catastrofistas porque, aun cuando los datos de la realidad sean positivos, aun cuando las encuestas indiquen que hay un respaldo a las políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía que preside el señor Chaves, en todas las grandes cuestiones que tiene planteadas Andalucía, el 60% de la población respalda la posición de la Junta de Andalucía en relación con el censo de la población, el 72% de la población apoya la subida de las pensiones y el no aplicar el recetazo en Andalucía, dos tercios de los andaluces consideran que el Gobierno del señor Aznar discrimina a Andalucía y la perjudica en relación con el trato que da a otras Comunidades Autónomas. A pesar de que el empleo, el PIB, la balanza exterior, la inflación, la creación de empresas o cualquier dato que se puso ayer por el Presidente encima de la mesa sean positivos, el señor Sanz hace el mismo discurso que hemos oído siempre. Y uno llega a la conclusión o se pone uno a pensar qué diría el señor Sanz si el PIB hubiera decrecido o fuera inferior a la media nacional, si se hubiera creado menos empleo que la media nacional, si fuera la inflación superior a la media nacional, si la balanza comercial de Andalucía hubiera empeorado, si se hubieran creado me-

nos empresas que en el resto de España, qué diría el señor Sanz.

Entonces, da la impresión de que el señor Sanz tiene un guión. ¿Será un guión electoral o es que es imposible que haya, dentro del Partido Popular, la capacidad de hacer un discurso distinto cuando la realidad es distinta? A mí, en ese sentido, me pareció el discurso del señor Sanz el de siempre de la derecha, me pareció un discurso no conservador, porque es imposible que el señor Sanz haga un discurso que no sea conservador, sino un discurso viejo, porque efectivamente nada hay más viejo que un joven de derechas, y yo creo que es hora de que analicemos también, en el estado de la Comunidad, el estado de los partidos políticos de la Comunidad y el estado de la supuesta o teórica alternativa al Gobierno de la Comunidad.

El problema es que hay, en Andalucía, una incapacidad, yo estoy empezando a pensar que congénita, de la derecha para definir un proyecto. Digo congénita porque se van heredando los distintos portavoces y están siendo incapaces de elaborar un proyecto propio, un proyecto propio para Andalucía, un proyecto en positivo para Andalucía. Yo creo que no es capaz el Grupo Popular, la derecha en Andalucía, de tener peso propio dentro de lo que es la derecha en España y se limita a hacer seguidismo, a actuar de lacayos de lo que son decisiones del Gobierno central, indefendibles, inasumibles, imprementables, injuntas e ilegales para con Andalucía. Tienen que defender lo indefendible, ya sea la gestión del Ministro del caos, ya sean los pactos de Aznar con los nacionalistas, y las servidumbres económicas que eso implica, y la incapacidad, por tanto, de tener margen de maniobra para Andalucía, y de defender la estrategia antiandaluza del Gobierno central.

No es un problema... Yo no quiero referirme a esta incapacidad del PP andaluz, de la derecha andaluza, de elaborar un proyecto propio, no quiero relacionarla con la incapacidad personal de sus dirigentes, en modo alguno, o con la ineptitud que pudiera haber, yo no creo que se deba a eso. A mi juicio, a mi juicio, yo creo que se trata de un problema de proyecto político, un proyecto político que no tiene margen en Andalucía, habida cuenta de la situación y de la política del Gobierno central al que ustedes están, por lo visto, irremediabilmente condenados a defender, haga lo que haga.

Y por tres razones no tienen proyecto político propio: por la política autonómica del señor Aznar, hipotecada con los nacionalistas, que le permiten, incluso los del PNV, éstos también, le pasan ustedes al PNV lo que en modo alguno le aceptan al Gobierno de Andalucía, pero, claro, los votos son los que mandan para poder seguir en la Moncloa. Por la política autonómica, por la política económica y social del Gobierno central y, señorías, en tercer lugar, porque la realidad social y la mentalidad dominante o la inclinación mayoritaria en Andalucía rechaza la política y la ideología del proyecto liberal-conservador del Partido Popular. Y por esas tres razones, por esas tres razones, el PP aparece, no sólo aquí, en los debates, no sólo aquí, en las votaciones, sino que

aparece en todos los sondeos de opinión como un partido aislado, un partido que está, según las encuestas, en el nivel de votos más bajo del centroderecha desde 1977.

Porque no estamos sólo ante un rechazo político desde Andalucía, de la política que ustedes hacen, de la política del Gobierno del señor Aznar, de la política de la derecha, no sólo un rechazo, que no es sólo del PSOE, aunque algunos, quizás porque estamos en campaña electoral, quieran ahora también desmarcarse de lo que han votado junto a nosotros, y de lo que están haciendo y de lo que están, incluso, gobernando con nosotros, sino que es un rechazo social a esa política. Es decir, que no sólo este Parlamento, por amplísima mayoría, de PA, de IU y de PSOE, recurre los Presupuestos Generales del Estado, defiende la aplicación del censo de la población en Andalucía, exige que vengan inversiones a Andalucía y transferencias a Andalucía que ustedes no cumplen, sino que los principales agentes sociales, desde los empresarios a los sindicatos, pasando por los trabajadores, por los movimientos sociales de nuestra Comunidad, rechazan su política para con Andalucía, su política económica y su política social. Están ustedes, por tanto, aislados políticamente, están ustedes, desde ese punto de vista, por estar objetivamente contra Andalucía, están ustedes solos en Andalucía. Pueden mantener un porcentaje de votos, pero hasta que ustedes no cambien de actitud en relación con Andalucía, no van a poder, legítimamente, legítimamente, convertirse en una alternativa; no digo ya que puedan ganar las elecciones, pero al menos que puedan plantearse ganar las elecciones porque se hayan convertido en una alternativa.

Porque, señorías, son ya demasiados años de escuchar las explicaciones de los fracasos de la derecha en Andalucía. El señor Sanz habló mucho ayer y utilizó muchas veces dos conceptos: uno, el de fracaso, y otro, el de 18 años. Bueno, si eso lo dice quien no ha ganado todavía unas elecciones en Andalucía... Y no ganaron ustedes las municipales del año 1995, no diga lo que no es. El primer partido municipal en Andalucía sigue siendo, por número de votos, el Partido Socialista, salvo que los votos de las capitales valgan el doble que los votos de los ciudadanos que no viven en las capitales. Ya sé que a ustedes les gusta mucho valorar los votos de distinta manera, porque los votos no son todos iguales. Ya sé que en los círculos de ustedes se valora mucho más el voto culto que el voto analfabeto; el voto libre, teóricamente, de unos sectores que el voto cautivo de otros. Y, claro, se recurre una y otra vez, para justificar su propia impotencia, su propia incapacidad de elaborar un proyecto propio, se recurre una y otra vez a los mismos tópicos, desprestigiando con ello gravemente a Andalucía y a la imagen de Andalucía fuera. Porque han sido ustedes y sus círculos de influencia los que han creado fuera de Andalucía la falsa imagen de la Andalucía subsidiada, que es estadísticamente falso y económicamente una patraña. Y está demostrado con los datos en la mano. Luego, no vuelvan a recurrir a ese tópico que está dañando la imagen y la realidad de Andalucía. Y no vuelvan ustedes a justificar sus propios errores hablando de los votos cautivos por subsidios o por políticas sociales porque ya les

he dicho muchas veces y les tengo que reiterar que la gente no vota en función de esa realidad, no se compra el voto de la gente. Ésa ha sido siempre la mentalidad de los caciques, pensar que el voto se podía comprar. Ellos lo intentaban comprar en la República, con los famosos duros, y ahora, trasladando esa mentalidad a la realidad de hoy, piensan que se puede comprar un voto con un subsidio o con una prestación.

El fracaso de la derecha en Andalucía tiene explicación. Tiene explicación, una parte, en lo que ya he dicho, en su propia incapacidad para elaborar un discurso creíble de defensa de los intereses de Andalucía. Y también, por qué no decirlo, en la memoria histórica, porque no es la derecha precisamente quien aparece ante los ojos de los andaluces, y eso también lo dicen una y otra vez las encuestas, como una opción política que les pueda merecer credibilidad. Y no les puede merecer credibilidad ni por su trayectoria histórica ni por su legitimidad de ejercicio, que no están encontrando.

Ustedes han hecho una política de oposición al Partido Socialista aquí, en Andalucía, y en España, en la que han utilizado todos los recursos, se han apuntado a todas las demagogias. Y ahora podríamos repasar: ¿Cuánto queda de aquellos discursos? ¿Qué les queda de aquellos discursos con los que el señor Arenas iba recorriendo Andalucía de punta a cabo? ¿Qué les queda sobre la cesión del 15% del IRPF? ¿Qué les queda sobre la política de entreguismo del Gobierno de España a los nacionalistas catalanes? ¿Sobre las inversiones que harían en Andalucía cuando llegaran al Gobierno central? ¿Sobre las subvenciones? ¿O tal vez sobre el decálogo ético, que tanto el señor Arenas iba por ahí pregonando? Ahora podemos darle un repaso a ese código ético, o a ese decálogo, que creo que eran diez. Pero podría el señor Arenas recordar el discurso del Partido Popular y, por ejemplo, dar un discurso con el señor Berbel, en Granada, sobre el amiguismo y sobre la familia en relación con las instituciones, y sobre la tolerancia, y sobre el buen sentido de la relación entre las fuerzas políticas en una democracia. O también con Teófila Martínez, sobre los sueldos de los Alcaldes, que ella no se iba a poner, por supuesto; o sobre las subidas de impuestos. Tal vez pudiera el señor Arenas hacer un discurso sobre el despilfarro, en Córdoba, con el señor Merino, recordando los fastos en recuerdo de Manolete. O, tal vez, la seguridad ciudadana, tan apelada siempre por la derecha, pero que los datos, una y otra vez, con los informes en la mano, del Fiscal General del Estado, no para de crecer, la inseguridad ciudadana. Tal vez pudiera dar una conferencia de prensa con doña Celia Villalobos en Málaga, para hablar de cómo se respeta un programa electoral, como el caso del Palacio de la Aduana. O, tal vez, con la señora Becerril, sobre aquello de asumir las responsabilidades políticas cuando, por acción o por omisión, se produce un accidente grave o algo grave; más grave que el que mueran varias personas por que se caen los muros, yo creo que más grave que eso no habrá. ¿Responsabilidades políticas? Ninguna, ninguna. ¿Comisiones de investigación? Claro que no. Por tanto, tal vez, quizás, con el señor Megino, sobre el diálogo social,

desalojando por la fuerza a sindicalistas del Pleno de Almería. O sobre la compatibilidad del trabajo profesional y del trabajo en la Alcaldía, Alcaldes de media jornada y doble sueldo. O en Huelva, con el señor Alcalde de Huelva, con la separación entre lo público y lo privado. Y de Jaén no hablamos porque lo han quitado ustedes mismos.

Por tanto, ¿qué queda del discurso aquel, demagógico, de montarse en todos los carros y de ponerse detrás de todas las pancartas? Por cierto, ya no los veo detrás de las pancartas de las manifestaciones de los trabajadores de Astilleros. Tampoco los veo quitando el peaje de la autopista Sevilla-Cádiz, sino prolongándolo hasta el 2019, me parece. ¿Qué queda entonces? Si no les queda la política de inversiones en Andalucía, ni les queda la política autonómica en general, de darle un trato adecuado, igualitario, a nuestra tierra, ¿qué les queda de ese discurso? Yo creo que la política del PP ha sido un monumento al cinismo político, un auténtico fraude y una estafa política a los ciudadanos y a los electores. No les queda nada de lo que decían en la oposición, absolutamente nada. Y, para colmo, en Andalucía no pueden ustedes ni siquiera vender algunas cosas en positivo, porque no hay departamento de la Administración o sector de actuación de las Administraciones en los cuales ustedes puedan vender algo en positivo o decir que han hecho algo en positivo. ¿La defensa de Andalucía en Europa? Aquella firmeza, un tanto legionaria, con la cual el señor Arenas soltaba los discursos sobre la traición de Chaves en Bruselas a los pepinos y a los tomates andaluces; o cuando se apresaba cualquier barco pesquero, que era, prácticamente, culpa directa del señor Chaves por su falta de firmeza. ¿Qué quedó de aquello? ¿Qué pasó con la OCM del aceite de oliva, cómo lo defendieron? ¿Qué ha pasado con el tratado de pesca? ¿Qué ha pasado con el tratado de pesca, que ya se da por supuesto que no se va a renovar, pero, eso sí, como lo hacen ustedes, eso ya no tiene ninguna importancia.

Pero, señor Sanz, más allá de todo eso, nos preocupa, y les debería preocupar a ustedes, que igual que le dije antes que su discurso me suena a viejo, me voy a remontar a un poquito más, porque yo le he hablado hasta de Puche. Bueno, yo me voy a remontar un poquito más porque en los conceptos que entre líneas se desprenden de sus intervenciones, tanto en el Pleno de este Parlamento, como en los medios de comunicación, señor Sanz, me recuerdan los ecos de políticos anteriores al Partido Popular. Creo recordar que de la UCD, creo recordar. Como, por ejemplo, el señor Jiménez Blanco o como, por ejemplo, el señor Sánchez *[ininteligible]*, cuando hacían el discurso contra la autonomía andaluza. Lo hacían desde el provincianismo, lo hacían desde el temor al centralismo sevillano y lo hacían desde la convicción de que, para el centralismo sevillano —decían ellos—, mejor el centralismo de Madrid. Y yo ahora les veo a ustedes en una estrategia, que no es casual, según la cual se trata de emparedar a la Junta de Andalucía, de asfixiarla por arriba, negándole los recursos básicos, y de reivindicar, exagerar, exasperar, estirar las reivindicaciones por abajo. Apretar por arriba, negar los recursos por arri-

ba, y exigir muchas reivindicaciones por abajo. Un sándwich. Centralismo por arriba y localismo por abajo, justo los dos enemigos de la autonomía, los mismos fantasmas que se utilizaron como argumentos por la derecha y por el centro-derecha de entonces para negar el sí al referéndum del 28 de febrero.

Y, por favor, señor Sanz, comprendo que, ya que no pueden ustedes decir que la economía, el empleo, la inflación, la balanza comercial o la creación de empresas va mal en Andalucía, ya que no pueden ustedes hablar de la política autonómica entregada a Cataluña del señor Aznar, ya que no pueden ustedes hablar de subvenciones, por Dios, señor Sanz, no nombre usted la sogá en casa del ahorcado. ¿De subvenciones va a hablar? Podrían dar ustedes un master de cómo se reparten las subvenciones, con el señor Piqué y otros miembros del Gobierno, de transparencia en las subvenciones.

Ya que no pueden hablar ustedes del decálogo ético, de cumplimiento de programas electorales, de separar lo público de lo privado, del amiguismo, de la familia, pues entonces, dicen, es que no nos dan ustedes bastante dinero a nuestros Ayuntamientos. Señor Sanz, la Junta de Andalucía —a ver si se enterá usted—, la Junta de Andalucía no es una Diputación, así de claro, no es una Diputación; por tanto, no la consideren ustedes políticamente como tal. Y aunque se les diga mil veces que no hay una sola Comunidad Autónoma que dedique más fondos a los Ayuntamientos que la Comunidad Autónoma de Andalucía, yo ya sé que ustedes no van a dejar de decir esto hasta, por lo menos, el 13 de junio. Yo creo que incluso más, que lo seguirán diciendo incluso después del 13 de junio. Pero, por Dios, reconozcan los datos, reconozcan los datos y reconozcan la realidad: el 40% del total de la cooperación de todas las Comunidades Autónomas de España con los Ayuntamientos lo hace la Junta de Andalucía. ¿O de qué estamos hablando, de que no invierte la Junta en las capitales? ¿Por qué no explican ustedes de una vez, sus Alcaldes y Alcaldesas de capitales que expliquen, que salgan a la calle a decir cuánto ha invertido el Gobierno central en las ciudades de Andalucía? Pues que lo expliquen, si es muy fácil. El señor Chaves no se presenta ahora a las elecciones, se presenta la señora Martínez, la señora Becerril, la señora Villalobos y los demás señores del PP. Que expliquen lo que han hecho, que expliquen si han cumplido sus programas, que expliquen cuánto le han reivindicado al Gobierno central para sus ciudades. Hombre, la señora Becerril lleva toda la vida hablando de Melonares, se termina su mandato y no se ha puesto ni un ladrillo. Como éstos podemos poner todos los ejemplos que usted quiera. Y yo, conste que me refiero a los temas de las ciudades porque usted fue el primero que sacó en el debate del estado de la Comunidad los temas de las ciudades, fue usted el que quiso hacer una utilización electoral de ese debate, y puesto que usted sacó ese debate, yo me veo ahora en el derecho moral y reglamentario a decirle todas estas cuestiones.

Mire, aquí se ha hablado de confrontación y se ha

hablado de diálogo. Vamos a dejar las cosas claras. Diálogo, siempre abiertos, no sólo al diálogo, sino a los acuerdos. ¿O es que no se ha firmado un acuerdo por el Gobierno andaluz para la financiación de la sanidad? ¿Y por qué se ha firmado el acuerdo para la financiación de la sanidad? Porque en la financiación de la sanidad ustedes reconocieron el censo real de la población de Andalucía. Y si ustedes reconocieran el censo real de la población de Andalucía para el sistema de financiación autonómica, también habría acuerdo sobre el sistema de financiación autonómica. Luego el tema está muy claro: diálogo, siempre. Ahora, tres años y pico que llevan ustedes, unos días hablando del clima, que tenía que cambiar el clima. Yo le puse, con todo cariño, al señor Ojeda *el hombre del tiempo*, porque decía que había que cambiar el clima. Y nosotros, esperando, bueno, a ver si llueve, a ver si cambia el clima, a ver si hace calor o a ver si hace frío. Ahora, que hay que cambiar de actitud. Esto me suena un poco a reconvencción un poco religiosa: «Tienen ustedes que cambiar de actitud». Muy bien, nosotros, si es para que se reconozca el censo de la población en Andalucía, cambiamos de actitud, y ya no lo vamos a decir más. Si quieren ustedes, nos estamos callados sobre ese tema tres meses, cinco meses o un año; ahora, el censo lo tienen que dar, y lo que no pueden es estar toreándonos a nosotros y al pueblo andaluz, porque van ya más de tres años y medio.

Por tanto, diálogo, todo; confrontación, o pelea democrática, o reivindicación, si no hay respuesta a las principales reivindicaciones de Andalucía, no le quepa a usted, ni a nadie, la menor duda de que va a seguir habiendo esa confrontación democrática, de la que nadie se tiene por qué alarmar.

Y, desde luego, me extraña que aquellos partidos que durante años nos han criticado, por lo visto por no reivindicar nada, ahora nos critiquen también. Ya sé que para algunos, siempre, lo que hace el PSOE está mal, cuando hace una cosa y cuando hace su contraria. Ahora bien, yo no permanecería ni cinco minutos en un Gobierno si ese Gobierno, con su actitud, le estuviera haciendo perder dinero a Andalucía, ni cinco minutos. Y no es un problema del PSOE, es un problema de conciencia política y moral, que se tendrá que plantear aquel partido. O se está perdiendo dinero o no se está perdiendo dinero; o se está perdiendo dinero por la actitud del Gobierno central o se está perdiendo dinero por la actitud del Gobierno andaluz; o una cosa o su contraria. No se puede estar en una cosa y en su contraria, en el Gobierno y en la oposición. Porque, entonces, si se sigue formando parte de un Gobierno que está haciendo perder dinero a la Comunidad Autónoma a la que dice defender, se está uno quedando en el Gobierno traicionando los intereses de esa Comunidad Autónoma y traicionando, teóricamente, su propia ideología, que se autodenomina «andalucista». Por tanto, es un problema que tendrán que resolver aquellos que tengan ese problema. Para nosotros está claro: mientras no se reconozca el censo de la población, se pacte un sistema de financiación y se hagan las transferencias a las que tenemos derecho, nosotros vamos a seguir defendiendo a Andalucía. Con el debate democrá-

tico, con la presentación de iniciativas y con el diálogo, con la presión y con el diálogo, claro que sí. Por tanto, esto debe quedar claro.

Y, señorías, termino ya porque a la hora de responder, señoras y señores Diputados, al supuesto fracaso o al fracaso del que nos acusa el Partido Popular al Partido Socialista en estos años, habría que pensar en cuál o cómo se debería denominar al hecho de que un partido lleve esos mismos dieciocho años en la oposición. Pero por mucha capacidad que tengan en manipular la realidad o de reinventar la historia, que alguno parece además... Ayer decía el señor Sanz: «Oiga, que yo tenía doce años cuando ustedes ganaron las elecciones». Yo no sé, a mí me da igual los años que tuviera el señor Sanz. Vamos, si de lo que se trata es de felicitar por los años, pues yo lo felicito y en pascuas, ¿no?, nos quedamos tan tranquilos. Bueno, muy bien, y con eso qué me quiere decir. ¿No me querrá decir que la historia empezó cuando el señor Sanz tenía doce años, no? *[Risas.]* ¿O que la historia empezó cuando el PSOE ganó las elecciones? No, no, la historia es muy anterior. Y ahí, para explicarnos la situación actual, hay que no quedarse en una visión selectiva del pasado. ¿O no hablamos del pasado? Y de los de antes del PSOE, ¿qué tendríamos que decir? De los que nos dejaron el 25% de analfabetos, de los que nos dejaron dos millones de emigrantes por todo el mundo —un millón de ellos en España— y de los que nos dejaron las carreteras, por lo visto, magníficas, las escuelas estupendas, los hospitales extraordinarios. ¿De éstos no decimos nada? De los de la UCD, de los de AP o de los anteriores de la UCD y AP, que son muchos los que estaban antes y luego siguieron en AP y en la UCD. Claro, y como todo esto lo sabe el pueblo andaluz, por eso les cuesta el trabajo que les cuesta que los escuchen.

Entonces, cuando se habla de fracaso, un poco más de seriedad, un poco más de rigor y un poco más de autocrítica, y no vuelva usted, señor Sanz, a hablar de fracaso aquí, cuando tienen ustedes un brillantísimo historial de haber perdido todas las elecciones en Andalucía. Hombre, ¿o entonces es que los andaluces son tontos y no saben lo que votan? alguna explicación tendrá esto. ¿Será que los andaluces son tontos o será, por el contrario, que los andaluces saben muy bien qué es lo que aquí ha pasado?, no desde que usted tenía doce años, claro que sí, desde que usted tenía doce años y desde antes. Y saben los andaluces que hasta que no ha habido Gobiernos socialistas en Andalucía y en España no ha habido un puesto escolar gratuito para todos, no ha habido una asistencia sanitaria gratuita para todos, no ha sido normal que los hijos de los trabajadores estudiaran en la universidad, no ha habido una pensión para todo el mundo, cotizara o no cotizara, no hubiéramos arreglado el problema de la miseria y del hambre crónicos en la clase jornalera de Andalucía, no se habrían creado 500.000 puestos escolares en estos años, ni duplicado el número de estudiantes universitarios, ni multiplicado por tres el número de profesores de la enseñanza pública y por más de dos los sanitarios. O los 1.400 kilómetros de autovía, el incremento del 70% de la capacidad de

embalses —23 pantanos— o la modernización de nuestras ciudades y el cambio radical en las condiciones de vida y en los equipamientos de nuestros pueblos. O la educación de adultos, que mereció la medalla de oro de la UNESCO y que está ahí, que nos cuesta miles de millones de pesetas cada año, y bien gastado ese dinero. O los 155.000 pensionistas no contributivos y asistenciales.

Claro, cuando se dé todo eso, de fracasos como éstos, a estos fracasos es lógico que el pueblo andaluz se apunte una y otra vez. Dicen: «Queremos seguir fracasando así». Y nosotros también, señor Sanz, nosotros también queremos seguir fracasando electoralmente y ustedes acertando electoralmente.

Señor Sanz, búsquense otros argumentos, hagan un proyecto político en positivo, den ustedes respuestas a los problemas de los andaluces y no nieguen la realidad. No se nieguen a reconocer la realidad. Porque cuando usted dice que el PIB por habitante es igual que hace veinte años, ¿me quiere usted decir qué es lo que está tratando de comunicar con eso? ¿Qué está tratando de decir, que aunque el PIB se ha multiplicado por cuatro, en realidad cada andaluz es tan pobre como hace veinte años? ¿Pero es que usted eso a quién se lo cuenta? ¿En qué pueblo? ¿En qué barrio? ¿En qué ciudad puede ir a contar eso? Hombre, es que lo que está a la vista no necesita gafas. Cómo va a negar usted el progreso material, el progreso en los servicios públicos, la modernización de Andalucía en todos estos años. Lo primero para construir un proyecto, lo primero para construir —permítame que le dé un consejo— un proyecto político creíble, no se inventen la realidad. Les va a pasar a ustedes como a Izquierda Unida, que anda todo el día inventándose la realidad y luego la realidad, claro, es más fuerte que lo que uno quiera tener en la cabeza. A algunos les gustaría ser el partido de la izquierda; por el camino que van, ni el de la extrema izquierda. Otros quieren ser alternativa; por ese camino, dieciocho años llevan ustedes en la oposición y dieciocho más que les esperan, aunque cambien ustedes veinte veces de portavoz. Y ése es el problema de la crisis que tienen ustedes. Hombre, no hablen de crisis de liderazgo, ¿van a hablar ustedes de crisis?, si no hay ninguno de ustedes que esté en la misma silla que cuando empezó la legislatura. El único que sigue es el señor Ojeda, pero ése se va a ir ya. Ésa es la manifestación más gráfica de lo que pasa ahí, aunque yo creo que no es un problema de capacidades personales, ¿eh?, ya lo dije antes, que nadie se sienta indirectamente aludido en modo alguno por eso.

Señorías, el debate se ha hecho, los datos y las realidades están ahí y cada uno ha dado de sí lo que puede y lo que tiene, que no es mucho en el caso de la oposición. Por eso, señorías, porque el pueblo andaluz, que es listo, que es sabio, que tiene memoria, el pueblo andaluz no los quiere a ustedes ni en pintura, ni en pintura. Y ésa es la realidad que vemos todos los días y ésa es la realidad que reflejan las encuestas.

El señor PRESIDENTE

—Señor Caballos, debe su señoría ir terminando.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Por tanto...

[Intervención no registrada.]

... No, voy a terminar, nada más que por llevarle a usted la contraria...

[Risas.]

Por tanto, sigan ustedes haciendo catastrofismo, que nosotros seguiremos haciendo Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Caballos Mojeda.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Unas breves palabras, quizás, para cerrar el debate.

En primer lugar, para agradecer las palabras del Grupo Parlamentario Socialista, del señor Caballos. Agradecerlas porque son, evidentemente, como no podía ser de otra manera, de apoyo a la acción política y a la acción de Gobierno de la Junta de Andalucía. Yo quiero señalar aquí, ante los componentes y ante los Diputados de mi Grupo parlamentario, que la eficacia de la acción política del Gobierno, de la acción política de la Junta de Andalucía se debe, fundamentalmente, al respaldo y al soporte del PSOE de Andalucía, sin con ello tampoco querer menospreciar el papel también de respaldo del Partido Andalucista.

Pero quiero también agradecer todas las intervenciones de todos los representantes de los Grupos políticos de esta Cámara, a pesar de las diferencias que se han manifestado de hecho en este debate. Diferencias que son legítimas, diferencias que son también necesarias en un debate plural y en un debate democrático, y diferencias también que han conducido a tensiones que son lógicas en todo debate. Pero, en todo caso, yo también quiero agradecer todas las intervenciones. En cualquier caso, porque yo espero que de este debate podamos recoger algunas conclusiones que podamos respaldar todos los Grupos políticos de esta Cámara, porque, a pesar de las diferencias y a pesar de las tensiones que ha podido tener el debate, yo sí quiero manifestar que a mí personalmente, como Presidente de la Junta de Andalucía, me sirven y me enriquecen en la acción política y en la acción de Gobierno.

A pesar de lo que se ha podido decir aquí, señoras y señores Diputados, la legislatura no está agotada. Al

menos, no está agotada para el PSOE de Andalucía ni está agotada para la Administración pública autonómica y para la Junta de Andalucía. Nos queda un año de trabajo, nos queda un año de gestión y también nos queda un año para preparar el futuro, porque, en definitiva, nos queda muy poco tiempo para entrar en un nuevo siglo y en un nuevo milenio que plantea muchas incógnitas, muchas incertidumbres que seguramente tendremos que resolver entre todos. Como la legislatura no está agotada, aprovechemos este año.

Y, señoras y señores Diputados, Diputados del Partido Popular, yo reitero nuevamente mi oferta de diálogo, de diálogo con el principal partido de la oposición en esta Cámara, con el Partido Popular de Andalucía, y oferta de diálogo con el Gobierno de la nación. Hay temas estructurales pendientes que debemos resolver: el tema del censo, no es admisible, ya que no es lógico que no se reconozcan 400.000 andaluces a efectos financieros, cuando en un sistema de financiación la población pondera en un 80%. No es lógico que tengamos el sistema de financiación que tenemos. Por lo tanto, señoras y señores Diputados, yo hago la oferta para que entre el Partido Popular y el Partido Socialista, para que entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la nación nos podamos poner de acuerdo para resolver este tema y aplicarlo en el sentido que consideremos oportuno.

Y, al mismo tiempo, reitero mi oferta de diálogo para que los desacuerdos posibles en estos temas no impidan otros acuerdos, que sí creo que son más posibles, que sí son más fáciles de obtener y de alcanzar. Mire usted, voy a darle puntos concretos porque creo que, si hay voluntad política por el trabajo que ya se ha hecho, en menos de tres meses podemos concluir, entre el Gobierno de la nación y la Junta de Andalucía, una serie de acuerdos sobre los que ya hemos trabajado y sobre los que solamente falta la voluntad política necesaria para poner la firma en ello.

Por lo tanto, yo le planteo los siguientes puntos: transferencias de las confederaciones hidrográficas de Andalucía, las transferencias de las políticas activas del Inem, la transferencia del Instituto Social de la Marina, los flecos pendientes en los recursos materiales y personales de Justicia. No es lógico, señoras y señores Diputados, que, cuando estas transferencias se han hecho con otras Comunidades Autónomas, terminemos esta legislatura y no se hayan producido en relación con Andalucía. Por lo tanto, pongámosle fechas y plazos en un acuerdo para estas transferencias.

Y creo, en tercer lugar, que es necesario que nos pongamos también de acuerdo, entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la nación, entre el Partido Popular y el Partido Socialista, sobre una serie de inversiones que son claves para nuestra Comunidad Autónoma. Primero, creo que es necesario el acuerdo sobre las medidas y las actuaciones especiales en relación con el Campo de Gibraltar. Pongámonos de acuerdo en relación con el tren de alta velocidad Málaga-Córdoba: plazo, fechas, partidas financieras. Pongámonos de acuerdo en relación con el Euromed, que conecte Almería con el Levante: plazos, fechas, financiación. Pongámonos de acuerdo en

la realización de los pantanos de Melonares, Breña-II, Arenoso, Úbeda La Vieja y la conducción de agua en Almería, pongámosle fecha, plazo y financiación.

Y yo creo que esto, esta realidad de cuestiones que dependen también con el Gobierno de la nación y entre la Junta de Andalucía, y entre los dos partidos mayoritarios, daremos conjuntamente una respuesta, que es la respuesta que están requiriendo, en estos momentos, todos los andaluces.

Andalucía, señoras y señores Diputados, es hoy día un punto de referencia política, centro de un debate nacional. Y yo, como he dicho al principio y dije ayer, Andalucía tiene que entrar en un nuevo siglo y va a entrar en un nuevo siglo y en un nuevo milenio. No quiero que se crea o que se pretenda que se cree una Comisión ni un nuevo centro ni un nuevo foro, lo que sí creo es que entre todos deberemos hacer un esfuerzo de imaginación para que todos los partidos políticos, sus representantes, los representantes de las instituciones, los representantes de los Grupos parlamentarios podamos debatir de la Andalucía que nosotros queremos para el futuro, la Andalucía que queremos en el nuevo siglo, en el siglo XXI y en el nuevo milenio.

Hay un trabajo hecho, que es el que ha realizado el Foro Andalucía Nuevo Siglo. Aprovechémoslo. ¿Por qué? Porque creo que el cambio más importante para Andalucía está por venir y es necesario que entre todos lo protagonicemos y lo agarremos por la mano. Y eso nos corresponde, por supuesto, hacerlo a todos los ciudadanos, pero, sobre todo, nos corresponde hacerlo a todos los partidos y a todas las instituciones. Y a pesar de nuestras diferencias, legítimas y que enriquecen cualquier debate, hagamos este planteamiento, hagamos este debate con ilusión, porque es un debate necesario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, finalizado el debate, se va a suspender la sesión hasta las cuatro y media de la tarde. Pero tengo que comunicarles a los Grupos parlamentarios que son, en este momento, las doce y diez. Tienen treinta minutos, o sea, hasta la una menos veinte, para presentar sus propuestas de resolución.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y media.

El señor PRESIDENTE

—Ruego a sus señorías que vayan ocupando sus escaños, por favor.

Señorías, se reanuda la sesión y, tal y como establece el Reglamento de la Cámara, corresponde ahora la intervención de los distintos Grupos parlamentarios para presentar sus propuestas de resolución en el mismo orden en el que se ha celebrado el debate del estado de la Comunidad.

Tiene, por lo tanto, la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular para presentar sus propuestas de resolución.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, a punto de finalizar el debate, muy interesante, sobre cómo ven las diferentes instancias políticas, el Gobierno y los partidos, el estado de nuestra Comunidad Autónoma, ahora sólo quedan por presentar y resolver, mediante votación, las propuestas de futuro, reforma y modernización de Andalucía.

El Partido Popular ha venido insistiendo, en los previos al debate y en el desarrollo del mismo, en una serie de propuestas de resolución que parten de un diagnóstico serio y real de Andalucía, del reconocimiento de sus problemas y de sus retos presentes y futuros, para proponer ahora un tratamiento en base a cinco líneas de trabajo: la mejora del bienestar social de los andaluces, la corrección de los desequilibrios territoriales, el papel de los Ayuntamientos en la construcción de Andalucía, la generación de empleo y nuestro papel en Europa.

En base a estos puntos parten las 35 iniciativas que el Grupo Popular solicita al Gobierno de la Junta de Andalucía, 35 propuestas que no nacen del enfrentamiento como estrategia y que están radicadas en el ámbito político adecuado, el de la competencia del Gobierno del señor Chaves.

Y quiero empezar por las propuestas que tienen como referente la mejora de las condiciones sociales, sanitarias y educativas de los andaluces. La culminación de la reforma de la atención primaria, la mejora de las políticas de igualdad y solidaridad con los sectores más desfavorecidos de la sociedad andaluza y un impulso a la reforma educativa son los ejes sobre los que giran nuestras peticiones. Terminar de una vez la reconversión de la atención sanitaria, un plan de choque para la reducción de las listas de espera, un nuevo plan andaluz de atención a la drogodependencia, un incremento de los programas de solidaridad y de las políticas destinadas a nuestros mayores y la solicitud de que el Gobierno presente un plan de atención integral del inmigrante, un plan de lucha contra la pobreza y la ley del voluntariado social conforman el grueso de nuestras peticiones, en materia de bienestar.

Quiero hacer mención especial a la Ley de Solidaridad en la Educación, que se tramita, en la actualidad, en esta Cámara, porque, una vez oídos los veintiún agentes sociales que han estado presentes, con sus realidades y con sus aportaciones, en el trámite de audiencia, este Grupo está obligado a pedir al Gobierno de la Junta de Andalucía que garantice las asignaciones presupuestarias debidas al tratamiento de la diversidad y de la compensación educativa. Esta ley, señorías, no puede ser sólo una declaración de principios.

Son los desequilibrios territoriales el segundo aspecto que el Grupo Popular aborda en sus propuestas. No puede haber una Andalucía de primera y una Andalucía

de segunda, y más ahora, en un momento en el que la globalización, los cambios tecnológicos y la configuración de la sociedad de la información pueden ahondar aún más en las diferencias territoriales. En la base de la corrección de los desequilibrios, el Partido Popular sitúa la formación profesional de los andaluces, la necesidad de realizar una oferta adecuada e innovadora de ciclos formativos y la confección de una red de formación en la que se integren el sistema reglado y el sistema ocupacional.

La garantía de las asignaciones presupuestarias para el plan de desarrollo de las infraestructuras, 150.000 millones de pesetas anuales; un nuevo plan de desarrollo rural que coadyuve a la superación de la calificación Objetivo Uno, en el nuevo marco comunitario; un plan de actuaciones en la red secundaria de carreteras; el tercer plan de viviendas, y un plan director de las comunicaciones en Andalucía son las más importantes propuestas que hace el PP para superar los desequilibrios territoriales.

Es el municipalismo otro de los ejes sobre el que giran las propuestas del Grupo Popular. Ayuntamientos más fuertes, más autónomos, en lo político y en lo económico, con más competencias y más recursos, son nuestra exigencia. Y para ello instamos al Consejo de Gobierno a que dedique el 5% de los presupuestos de la Comunidad Autónoma al Plan de Cooperación Municipal, a que aumente hasta los 25.000 millones de pesetas el Fondo de Nivelación de los Servicios Municipales, a que de una vez se ponga en marcha el Pacto Local y desarrolle y establezca un calendario de transferencia de competencias de la Comunidad Autónoma a los Ayuntamientos.

Y el empleo, el mayor problema de los andaluces, no puede quedar al margen de las propuestas de este Grupo parlamentario. Hay que seguir luchando contra el paro, rebajando la carga fiscal a los ciudadanos, complementando, desde la Junta de Andalucía, los planes de fomento del empleo del Gobierno de la nación, incrementando los incentivos para la contratación estable a tiempo parcial, conteniendo el déficit público, mejorando la competitividad de las empresas, poniendo en marcha un plan integral de juventud, un programa de actuaciones e incentivos especiales dirigidos a la empleabilidad de las mujeres y un plan de inversiones turísticas.

Para terminar, el Partido Popular también ha presentado una serie de propuestas relativas a los fondos y los marcos comunitarios y a la Comisión parlamentaria de los asuntos europeos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Salas.

A continuación, tiene la palabra, para presentar el conjunto de propuestas de resolución, la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Caballero Cubillo.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, gracias, señor Presidente. Y dar las gracias también a los portavoces de los Grupos parlamentarios que han apoyado que estas iniciativas se vean en el Pleno, aunque llegaron cuatro minutos tarde al Registro. Es de bien nacidos ser agradecidos, así que muchas gracias.

Éstas son propuestas de una fuerza política que dice lo mismo en Madrid que aquí, en el Parlamento de Andalucía, que dice lo mismo en este Parlamento que en la calle y que dice igual en este Parlamento que en el conjunto de las instituciones y de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma andaluza.

La primera resolución sobre la que llamo la atención a esta Cámara es la que hace referencia a la guerra de Yugoslavia. Creemos que es esto algo que late en el corazón de todos los andaluces. Tenemos que parar esta guerra. El Parlamento de Andalucía ha debatido esta cuestión y es lógico que la Cámara se pronuncie.

Queremos decirle al señor Presidente de la Junta de Andalucía que no hay por qué elegir entre los bombardeos de la OTAN y la persecución que hace Milosevic al pueblo albano-kosovar y que las palabras del señor Chaves —palabras de paz, que sonaban bien a los oídos— soslayaban la posición de su fuerza política ante la guerra y silenciaban que Solana es quien dirige los bombardeos y que es Felipe González quien anima a José María Aznar a ir más lejos y a ser más duro en el tema de Yugoslavia.

[*Rumores.*]

Perdón. No, es la presentación de una resolución, señor Caballos, y no me dispare, por favor.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio, por favor.

Un momento, señor Caballos. Señorías, éste es un turno para presentar las propuestas de resolución, en el que no puede, por lo tanto, reabrirse el debate, que ya ha finalizado esta mañana.

Ruego a la señora Caballero que continúe con la palabra, teniendo en cuenta lo que significa este turno en el Reglamento de la Cámara.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señor Presidente.

Sin ánimo alguno de reabrir el debate, simplemente argumentando por qué nuestro Grupo político ha colocado en el primer punto de nuestras resoluciones el que, desde Andalucía, se oiga la voz de los andaluces por la paz y por parar la guerra de Yugoslavia, que creemos que es una posición mayoritaria en la población andaluza y que, desgraciadamente, no tendrá esa mayoría en el Pleno de la Cámara andaluza.

Sigo presentando las propuestas de resolución. Hay un bloque completo relativo a la Consejería de Presidencia, que están presididas por unas palabras, que son

transparencia y solidaridad. Solidaridad aumentando los fondos del 0'7 para que realmente sea el 0'7 y no el 0'1 actual. Y, en segundo lugar, para dar cumplimiento a propuestas tales como las que hace el Foro Andalucía Nuevo Siglo, de traer un plan estratégico de lo audiovisual, de crear el Consejo de la Comunicación o para hacer cumplir la Ley de la RTVA, fundamentalmente en cuanto a los principios de pluralidad y de fomento de la cultura andaluza.

Nos hemos visto obligados a incluir un punto en esa resolución, que le indica al Consejo de Gobierno que, por favor, no hagan uso de dicho Consejo para la promoción de la campaña electoral, prometiendo o no inversión en determinados puntos, según el color político de que se trate.

A continuación va un bloque completo de propuestas sobre el desarrollo sostenible, planteando la necesidad de un plan de desarrollo sostenible para la Comunidad Autónoma andaluza, planteando la necesidad de hacer un plan hidrológico andaluz —parece mentira que hace mucho tiempo que venimos hablando del tema y todavía carecemos de él— y planteando el poder político no solamente en la gestión de los recursos hidráulicos andaluces, en concreto de la cuenca del Guadalquivir y del Guadiana. Asimismo, planteamos en este bloque medioambiental hacer una regulación de los residuos para evitar que Andalucía se convierta en un vertedero o en una receptora de residuos de alta intensidad o de alta toxicidad.

Paso a las propuestas relativas a empleo e industria. Y decirle que aquí hemos tomado propuestas clásicas de nuestro Grupo político, como es la necesidad de que se regulen por ley las 35 horas y que el Parlamento de Andalucía juegue un papel activo ante el Congreso de los Diputados al respecto. Y hemos cogido también propuestas que vienen de los sindicatos, fundamentalmente de una propuesta que nos ha hecho UGT, relativa a que la Administración no contrate con las empresas de trabajo temporal y que adopte medidas sobre la prevención de riesgos laborales, de forma que tampoco contrate con empresas que están condenadas por hechos de esta naturaleza, por infringir la Ley de Riesgos Laborales. También hemos planteado medidas activas de empleo sobre el tema de las mujeres. Creemos que es fundamental quitar la renta familiar para la obtención de subsidios, de ayudas, becas, etcétera, porque envía a la mujer a la economía sumergida, y planteamos un plan de fomento del autoempleo femenino. Igualmente, planteamos un compromiso de nuestro Grupo que quisiéramos que hiciera suyo la Cámara, de proceder a una moratoria en las grandes superficies comerciales de Andalucía y tranquilamente, con negociación, ir a una modificación de la Ley de Comercio, más acorde con el pequeño comercio.

En agricultura planteamos algo con lo que coincidimos casi todos los Grupos políticos: una ley de pesca, la modernización de los regadíos —que ya planteamos— y la modulación de las ayudas comunitarias, el que se tomen medidas para avanzar hacia esa modulación de las ayudas comunitarias.

Y un tema que no nos perdonaríamos que cayera en el olvido, y es el tema del aceite de oliva y del olivar. No se nos puede olvidar, señorías, que estamos en un período transitorio y que la unidad futura y las propuestas futuras se construyen desde ahora. Por tanto, hacer un plan específico que una a los sectores de cara a una OCM que beneficie definitivamente al olivar andaluz.

En el tema de organización territorial, infraestructuras, suelo, etcétera —me refiero muy rápidamente—, solicitamos el envío al Parlamento de Andalucía de la Ley de Suelo y el III Plan Andaluz de la Vivienda —ya habló el portavoz de Izquierda Unida al respecto en el debate general—, así como establecer claramente el ejercicio compartido y consensuado con los Ayuntamientos para los usos del suelo y de la planificación urbanística.

Un pequeño inciso, señoras y señores Diputados —ya voy acabando—, merece, desde nuestro punto de vista, la Ley de Comarcas. Creemos que lo está pidiendo y exigiendo la realidad andaluza, y, desde luego, a pesar de que creemos que el Consejo de Gobierno tiene una cerrazón ante este tema, que el propio portavoz del PA ha puesto de manifiesto, es posible en Andalucía una Ley de Comarcas consensuada desde abajo, en la que los municipios hagan su delimitación, la delimitación más adecuada y más participada.

Finalmente, me refiero al tema de los servicios públicos. En la enseñanza se hace patente prácticamente ese verso del poeta de que «es triste luchar por lo evidente». Lo evidente se llama Ley de Financiación para la Enseñanza y se llama negociación. Es penoso tener que poner en una resolución parlamentaria que se insta a la Consejería de Educación a que negocie con los sectores educativos, que negocie la homologación tanto de la enseñanza privada como de la pública o que negocie las escuelas infantiles y toda la aplicación de la LOGSE.

Finalmente, planteamos la Ley de la Función Pública y planteamos algunas medidas sobre salud que nos parecen importantes, como es la atención a todos los inmigrantes que hay en Andalucía, la no privatización o la no introducción de fórmulas de gestión privada en la salud pública y completar definitivamente, con más de diez años de retraso, la red de atención primaria.

Finalmente, señorías, queremos denunciar en esta resolución —la última que presenta nuestro Grupo— que se van a invertir 25.000 millones de pesetas para levantar una nueva muralla, un muro de la vergüenza entre África y Andalucía, y que este Parlamento de Andalucía, al que en este debate se le ha llenado la boca de solidaridad, debe rechazar esa operación.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Caballero.

A continuación tiene la palabra, para presentar sus

propuestas de resolución, el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Dell'Olmo.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Andalucista, lamentar que el Reglamento de la Cámara se haya incumplido esta mañana. Y no solamente el Reglamento, sino los acuerdos adoptados en la Junta de Portavoces que se celebró...

El señor PRESIDENTE

—Señor Dell'Olmo, presente sus propuestas de resolución.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Señor Presidente, la portavoz del Grupo de Izquierda Unida también ha hecho alguna alusión.

El señor PRESIDENTE

—Y este Presidente la ha llamado a que se ciña a la presentación de las propuestas de resolución, al igual que a usted.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Pues yo acato la resolución de la Presidencia.

El Grupo Parlamentario Andalucista ha presentado una serie de iniciativas que, en primer lugar, intentan defender lo que son los postulados fundamentales de la concepción de Estado desde el Grupo Parlamentario Andalucista. La apuesta por un Estado federal, donde todos y cada uno de los pueblos, todos y cada uno de los territorios de España, tengan la misma consideración desde el principio de respeto a la pluralidad nacional de España y el respeto a los mínimos principios de solidaridad interterritorial. La autoafirmación de Andalucía y lo andaluz va reflejada también en tres proposiciones que se presentan a la Cámara.

Y la financiación autonómica. Nosotros entendemos que es necesario con urgencia alcanzar un acuerdo sobre esa financiación, de un sistema justo y solidario que garantice la suficiencia, la autonomía financiera y la corresponsabilidad fiscal. Igualmente, que en el caso de Andalucía se proceda a reconocer el último censo de población.

Y en relación también con la financiación, es necesario que se reconozca la deuda histórica que tiene el Estado con Andalucía, en su doble concepción: la deuda por

aquellas aportaciones que durante décadas estuvo haciendo Andalucía al conjunto del Estado y que hizo beneficiar a una serie de regiones, y, por otro lado, el incumplimiento de la Disposición Adicional Segunda, que obliga al Estado a reconocer cada año, incluir en los Presupuestos Generales una partida para la nivelación de la prestación de servicios en Andalucía; partida que no se incluye y nivelación de servicios que aún no se ha alcanzado en relación con la media de España. Por tanto, los andalucistas exigimos, en primer lugar, la evaluación de la deuda y, en segundo lugar, un calendario de pagos para que se pueda hacer efectiva la misma.

En segundo lugar, planteamos también en este bloque de concepción de Estado y desarrollo estatutario, la ampliación del Estatuto de Autonomía en virtud de su artículo 21 y del 150.2 de la Constitución, para que Andalucía pueda ampliar el actual techo estatutario con competencias que sean delegables por el Estado, como recoge el artículo 150.2, y, en caso concreto, hacemos referencia a los puertos de interés general y los aeropuertos de interés general que se convierten en algo prioritario, ante la actual situación por la que atraviesa el tráfico aéreo en el conjunto de España, y muy particularmente en Andalucía, que afecta gravemente a la industria turística y que, desde luego, no estamos dispuestos a que el Ministro actual diga que lo va a resolver para el año 2025. Entendemos que el 2025 es muy lejano, y si dejamos a este Ministro actuando, podríamos encontrarnos con una grave afectación de nuestra industria.

En segundo lugar, exigir el inmediato traspaso de la titularidad y gestión de los parques, los llamados parques nacionales ubicados en Andalucía, en el caso concreto de Doñana y Sierra Nevada. Y exigir también al Gobierno central el traspaso, en el más breve tiempo posible, de una serie de competencias que venimos reclamando y que están reflejadas en estos Estatutos, como son los ferrocarriles y helipuertos, gestión sobre vertidos del litoral andaluz, gestión de centros penitenciarios, Instituto Social de la Marina, patrimonio comunal olivarero, políticas activas de empleo, Inem o salvamento marítimo. Hacer valer ante la Administración central el derecho que asiste a Andalucía de gestionar sus recursos hidráulicos, así como planificar las inversiones y obras necesarias para un mejor aprovechamiento de los mismos, y en tal sentido, demandamos que se transfieran con carácter inmediato las cuencas hidrográficas de Andalucía y la gestión del río Guadalquivir, al mismo tiempo que reclamamos el que se envíe al Parlamento una Ley de Aguas que suponga el instrumento de regulación de los recursos terrestres superficiales y subterráneos, así como todo lo concerniente al dominio público hidráulico.

Además de ello, planteamos la firma de un pacto local entre los Ayuntamientos y la Junta de Andalucía que concrete las competencias, el sistema de financiación y que convierta a los Ayuntamientos en interlocutores válidos de las Comunidades Autónomas y no en sus competidores.

Igualmente, entendemos que es una prioridad...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—... para el Grupo Parlamentario Andalucista la creación, mediante ley, de la Policía Autónoma de Andalucía, en desarrollo del artículo 14.1 de nuestro Estatuto.

En relación con Andalucía y el mundo, el Grupo Parlamentario Andalucista plantea tres propuestas de resolución, en las que, en primer lugar, llama a la cooperación con el Magreb, y muy especialmente con Marruecos, en materias como la agricultura, la pesca, el turismo o el medio ambiente, así como que Andalucía sea oída en los foros internacionales, en esos foros en donde se decida algo en relación con Andalucía, por ejemplo, que Andalucía sea tenida en cuenta y oída en la Unión Europea y también en aquellas cuestiones de carácter internacional, como pueden ser los temas de defensa que afecten a nuestro territorio.

Y en tal sentido, hablando de temas de defensa, el Grupo Parlamentario Andalucista plantea la necesidad de que el pilar de la defensa europea sea la Unión Europea Occidental. Igualmente, reclamamos que el principio de codeterminación, ya aprobado en varias ocasiones en esta Cámara, es decir, la necesidad de que nuestra Comunidad Autónoma, que Andalucía sea oída y tenida en cuenta en cualquier cuestión que le afecte, quede absolutamente recogido en esa futura reforma del Estado de las Autonomías.

La aplicación de la LOGSE, que debe impulsarse con nuevos instrumentos financieros.

La Sanidad, fundamentalmente dirigida a eliminar las listas de la asistencia hospitalaria y también de la ambulatoria, y la incrementación con nuevas prestaciones, como pueden ser las ortopédicas o la de sanidad bucal.

Módulos sobre cultura, donde se reconozca la cultura andaluza en todas las oposiciones que hagan los enseñantes para acceder a puestos de enseñanza en Andalucía.

Impulsar nuevas empresas de producción limpia o un programa de medio ambiente urbano son dos planteamientos que hacemos desde la óptica del medio ambiente.

Integrar el sistema portuario con los terrestres. Un ejemplo claro es la interacción, mediante carreteras, con esa autovía que está proyectada en fase de ejecución y también las líneas férreas del puerto de Algeciras.

Y algo fundamental, señorías. Entendemos que la línea de alta velocidad Córdoba-Málaga debe reflejarse en un acuerdo inmediato entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central, en los términos que ha manifestado en la Cámara el Presidente de la Junta de Andalucía, en los términos que venimos reclamando desde hace ya varios años por parte del Grupo Parlamentario Andalucista. No estamos dispuestos a que el Ave Córdoba-Málaga se convierta en el Ave del 2065, que es la fecha...

El señor PRESIDENTE

—Señor Dell'Olmo, su señoría debe ir terminando.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Termino, señor Presidente.

—... que correspondería a la inversión anual de 3.000 millones de pesetas, como la que refleja los Presupuestos Generales del Estado de 1999. Ésa es la voluntad que ha manifestado el señor Rato, de hacerlo con fondos propios del Estado, y a ese ritmo los malagueños no vamos a alcanzar a poder subirnos en el Ave. En consecuencia, reclamamos que este acuerdo sea una realidad y que se aproveche el momento coyuntural de elecciones municipales para que la señora Villalobos también tenga un respiro y pueda ver que esto es una realidad, cosa que en el día de hoy no lo es.

Las 35 horas forman parte también de la preocupación del Grupo Parlamentario Andalucista y, en consecuencia, es necesario seguir impulsando medidas para que puedan ser una realidad.

Al igual que mejorar las condiciones de vida de los hombres del mar, buscar nuevos caladeros y plantear con firmeza ante el Gobierno del Estado que lo haga también ante la Unión Europea, para que nuestra flota pueda seguir faenando en aquellos en los que lo ha hecho tradicionalmente.

Los comerciantes requieren de posibilidades de cadenas de gestión y de centros comerciales abiertos, que deberían de impulsarse desde acuerdos con las Corporaciones locales.

Fundamentalmente, y para atenerme al tiempo, éstas son las propuestas que plantea el Grupo Parlamentario Andalucista en este debate de 1999, que, entendemos, debe ser un debate útil para Andalucía y, por tanto, desde ese planteamiento, hemos realizado unas propuestas que creemos pueden ser consensuadas desde la base del diálogo porque son lo que hoy está reclamando la sociedad andaluza.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señor Dell'Olmo, su señoría debe terminar ya.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—La sociedad requiere que se solucionen sus problemas, señor Presidente, y entendemos que las 35 propuestas de resolución andalucistas van en esa línea.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

Señorías, les ruego de nuevo que apaguen sus teléfonos móviles. Es una petición sencilla, pero parece ser que imposible de cumplir. Las interferencias son constantes y yo espero que pronto tengamos un dispositivo que les ahorre a ustedes la molestia de apagarlos, porque se los apaguen al entrar.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Caballos Mojeda, tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Sí, señor Presidente.

Cumpliendo el acuerdo de la Junta de Portavoces, presentamos las propuestas de resolución, que las agrupamos en cinco grandes cuestiones.

La primera, aquellas dirigidas a la defensa del interés general de Andalucía, a reforzar el papel de nuestra Comunidad Autónoma en el desarrollo autonómico de España, proponiendo un pacto de Estado que salvaguarde los instrumentos de igualdad y de cohesión previstos en la actual Constitución Española. Reforzar los Ayuntamientos andaluces mediante el desarrollo del Pacto Local, transfiriendo competencias, servicios y financiación desde la Junta de Andalucía, pero también exigiendo una financiación justa de quien tiene que hacerlo, según el artículo 142 de la Constitución, que no es otra que la Administración central, planteando la reforma de la Administración autonómica y la solución de estabilidad para los interinos y distintas medidas sectoriales de infraestructuras, de desarrollo económico, de bienestar social o de medio ambiente. Y, concretamente, en las grandes cuestiones para defender el interés general de Andalucía, está la propuesta para llegar a un acuerdo sobre la financiación autonómica, un sistema nuevo, justo y equitativo que contenga, al menos, la cesión de algunos impuestos añadidos más a los ya cedidos, el incremento del Fondo de Compensación Interterritorial hasta 200.000 millones y la aplicación del Fondo de Nivelación de Servicios previsto en el artículo 15 de la LOFCA. Además, el traspaso de bienes y servicios con las transferencias de empleo, confederaciones hidrográficas, Instituto Social de la Marina, medios de la Administración de Justicia, entre otros, y, por supuesto, la aplicación del censo real de la población de Andalucía y la Disposición Adicional Segunda del Estatuto. El desarrollo del Pacto Local —como ya hemos informado— en Andalucía desde la Junta de Andalucía hacia los Ayuntamientos y también la financiación a los Ayuntamientos andaluces, una financiación justa por parte de la Administración central. Esto significa que se aplique a los Ayuntamientos el censo de 1996 y no el de 1991, que se incremente la financiación a los Ayuntamientos andaluces desde el 6% actual hasta el 7,9, que es el que se está aplicando al resto de los municipios en España, y que las transferencias a las Corporaciones locales se hagan desde el Estado o desde la Administración central, te-

niendo en cuenta el criterio del PIB a precios de mercado y no al coste de los factores. Estas tres medidas están suponiendo una pérdida de 25.000 millones de pesetas a los Ayuntamientos andaluces.

Y distintas propuestas sectoriales para las mujeres, para favorecer la contratación laboral, contra la violencia, plan de apoyo que se aplique en Andalucía a la minería andaluza, igual que se está aplicando a la minería...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, les ruego silencio, por favor. Puede continuar su señoría.

El señor CABALLOS MOJEDA

—... asturiana y de León, el apoyo a los eventos deportivos de Juegos Olímpicos en Sevilla, Universiada en Málaga, Juegos Mundiales Ecuestres en Jerez y subse-des para la Eurocopa de Fútbol en las ciudades andaluzas. Que se aplique el criterio demandantes de empleo no ocupados para el reparto de los fondos para políticas de empleo y no el criterio que se está aplicando ahora por el Gobierno central, lo que está haciendo perder a Andalucía 7.000 millones. Que se desarrolle el II Plan de Salud, el III de Vivienda y Suelo, el de drogas, de modernización del sector pesquero y agrícola, el programa Aula 2000 y —quería llamarles la atención, señorías— el plan especial de atención integral a la inmigración, en el que se contemple un conjunto de iniciativas. Nosotros, si hubiera sido tramitada la iniciativa de Izquierda Unida, habríamos votado que sí a esa iniciativa, pero no la podemos votar porque no hay unanimidad para su tramitación. Que la próxima ley del suelo de Andalucía contemple la cesión a los Ayuntamientos del 15% del aprovechamiento medio en los planes de urbanismo por los promotores, en lugar del 10, que ha sido puesto en la ley estatal, los grandes proyectos del Ave Córdoba-Málaga y el Euromed de Almería, la continuación del saneamiento y la depuración de aguas, la aplicación y extensión y difusión de la informática en los centros docentes, el corredor verde del Guadamar, el mandato para la negociación del tratado de pesca con Marruecos, la modulación para las ayudas a los agricultores, la puesta en marcha de medidas para ayudas a la vivienda a jóvenes y para el nuevo programa que se denomina cuenta Andalucía Joven. La ley de bibliotecas, la repoblación forestal, tanto en la aplicación del actual marco comunitario de apoyo como el siguiente, la elaboración de un pacto andaluz o la plasmación o la consecución de un pacto andaluz por el medio ambiente y el desarrollo sostenible, y la elaboración de un marco nacional único dentro del Estatuto docente para el régimen retributivo de los docentes.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Caballos Mojeda.

Señorías, presentadas las propuestas de resolución por parte de los diferentes Grupos parlamentarios, vamos a iniciar la votación de las mismas.

Tengo que comunicarles que, como todos ustedes disponen de las propuestas de resolución, que ha habido tres de ellas que han merecido, a juicio de la Cámara, la calificación, según establece el artículo 168 del Reglamento de la misma, por afectar a competencias exclusivas de otra Administración pública distinta de la de la Junta de Andalucía, en este caso competencia exclusiva de la Administración central del Estado. Y para pronunciarse el Parlamento sobre temas que afectan a competencia exclusiva de otra Administración, tal y como establece el artículo 168, requiere la unanimidad de los Grupos parlamentarios de la Cámara. Comunicarles a sus señorías que esa unanimidad no se ha producido y, en consecuencia, no se someterá a votación esa propuesta.

Pasamos, señorías, a continuación a votar las propuestas del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, según el criterio que me han comunicado los distintos Grupos parlamentarios.

Pasaremos a votar, en primer lugar, las propuestas números 19, 25 y 32, del Grupo Parlamentario Popular. Les repito: 19, 25 y 32.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 85 votos a favor, un voto en contra, 11 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 9 y 14, del Grupo Parlamentario Popular. Repito: las propuestas números 9 y 14, del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 35 votos a favor, 63 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 7, 8, 10, 11, 17 y 24. Repito: 7, 8, 10, 11, 17 y 24.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 97 votos a favor, ninguno en contra, 3 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las propuestas números 3, 6, 12, 13, 15, 18, 20, 21, 22, 23, 26, 31, 34 y 35.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 35 votos a favor, 55 votos en contra, 9 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación el resto de propuestas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 35 votos a favor, 56 votos en contra, 9 abstenciones.

Señorías, vamos a pasar a continuación a votación las propuestas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoría por Andalucía.

Sí, señora Caballero.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señor Presidente. Para solicitar la votación separada de la propuesta a).

El señor PRESIDENTE

—Señorías, comenzamos la votación justamente por lo que queda de la propuesta a).

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 87 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a continuación a votar los apartados b)12...

Perdonen, señorías, antes de someter a votación, una consulta al señor Gracia.

Señor Gracia, en el papel que tiene la Presidencia, usted enumera como 2, 13, 14, 17. ¿Se refiere a puntos concretos o son apartados del b)? Deben ser apartados del b), deduzco.

El señor GRACIA NAVARRO

—Claro, claro, señor Presidente, son apartados del epígrafe b).

El señor PRESIDENTE

—Vale, muchas gracias, muchas gracias.

Señorías, votamos el punto b)22, el punto b)22.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 62 votos a favor, 4 votos en contra, 31 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación los puntos b)12, b)16, b)25, b)26, b)30 y b)42.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 10 votos a favor, 54 votos en contra, 36 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación los puntos b)2, b)3, b)14, b)17, b)31, b)34 y b)35.

Señorías, se inicia...

Sí. Repito: b)2, 3, 14, 17, 31, 34 y 35.

Lleva razón, señor Salas, acabo de ver que hay una intersección que no había visto yo aquí. La 17, efectivamente.

Repito, vamos a votar el punto b)17, el punto b)17.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 63 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación el b)2, b)3, b)14, b)31, b)34 y b)35. Repito: b)2, b)3, b)14, b)31, b)34, b)35.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 99 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación los apartados b)1, b)13, b)18, b)19, b)21, b)23, b)29, b)32, b)36, b)37, b)38, b)4, b)5, b)6, b)8 y b)9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 44 votos a favor, 53 votos en contra, 2 abstenciones.

Y creo que podemos ya votar el resto de las propuestas de... Perdón, perdón, lleva usted razón. La propuesta número d), el apartado d).

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 97 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos ahora el resto de las propuestas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 86 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a continuación a votar el grupo de propuestas formuladas por el Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, votamos, en primer lugar, la propuesta número 9, votamos la propuesta número 9.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 14 votos a favor, 84 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 2, 25 y 29, del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 55 votos a favor, 1 voto en contra, 42 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 10, 18 y 26, del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 63 votos a favor, 2 votos en contra, 33 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 4 y 8, del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 55 votos a favor, 35 votos en contra, 10 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 1, 3, 5, 6, 11 y 16. Repito: 1, 3, 5, 6, 11 y 16.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 65 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 7, 14, 19, 24 y 28.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 89 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación la propuesta número 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 89 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos el resto de propuestas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 100 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a continuación a votar las propuestas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos, en primer lugar, las propuestas números 1, 6.2, 6.8, 6.11, 6.17 y 6.26. Repito: las números 1, 6.2, 6.8, 6.11, 6.17 y 6.26.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 89 votos a favor, un voto en contra, 10 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación la propuesta número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 35 votos en contra, 10 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación la propuesta número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación la propuesta número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 11 votos en contra, 34 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación las propuestas números 3, 6.1, 6.5, 6.16, 6.25 y 9. Repito: 3, 6.1, 6.5, 6.16, 6.25 y 9.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 64 votos a favor, 2 votos en contra, 34 abstenciones.

Señorías, votamos a continuación las propuestas número 2, número 5, número 6.6 y 6.23. Repito: 2, 5, 6.6 y 6.23.

Se inicia la votación.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Señor Presidente, puede que me equivoque, pero la 2 ya se había votado. Es que la tenemos...

El señor PRESIDENTE

—Lleva su señoría razón, señora Caballero. Queda anulada la votación porque lleva razón la señora Caballero.

Señorías, sometemos a votación las propuestas números 5, 6.6 y 6.23.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 64 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se produce ahora la votación del resto de las propuestas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 98 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, finalizado el debate, se levanta la sesión.
